

The background of the cover features a blurred photograph of three business professionals in a meeting, overlaid with a white network diagram of interconnected nodes and lines. The image is partially obscured by a dark blue diagonal banner.

INFORME ANUAL 2018

Índice

1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2 CARTA DEL PRESIDENTE

3 DATOS ESTADÍSTICOS

- Evolución del Capital Suscrito y Desembolsado
- Evolución número de Socios
- Distribución Geográfica de Socios
- Distribución por sectores del Riesgo en Vigor
- Distribución Geográfica del Riesgo en Vigor
- Composición por Garantía del Riesgo en Vigor
- Composición por tipo de entidad receptora del aval
- Evolución del Riesgo en vigor Importes Formalizados y Amortizados
- Evolución del volumen de operaciones Solicitadas, Aprobadas y Formalizadas
- Evolución de Operaciones concedidas por Finalidad
- Ratios Socios avalados en mora, socios fallidos/riesgo en Vigor
- Evolución del coeficiente de solvencia
- Datos Emprendedores

4 ORDEN DEL DÍA

5 INFORME DE AUDITORÍA

6 CUENTAS ANUALES



1

CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Eduardo Soriano Torres..... Ciments de Balears S.A.

VICEPRESIDENTES

D. Joan Oliver Barceló..... Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Mallorca

D^a. Carmen Planas Palou..... Confederació D'Associacions Empresarials de Balears (CAEB)

D. Alfonso Rojo Serrano..... Federació de la Petita i Mitjana Empresa D'Eivissa i Formentera (PIMEEF)

D. Francisco Tutzó Bennasar

D. Joan Verdera Ferrer Petrofor S.L.

CONSEJERO DELEGADO

D. José Luis Gil Martín..... Comunitat Autònoma De Les Illes Balears

VOCALES

D. Manuel Porras Romero

D. Luis Sintés Pascual

D. José María Cardona Ribas

D^a Alicia Reina Escandell..... Hermanas Reina Escandell S.L.

D. Juan Allés Cortés

D. Joan Roig Sans..... Colonya Caixa D'Estalvis de Pollença

D. Rafael Ferragut Diago..... Banca March S.A.

D. José María Pocoví Tomás..... Gesmare Sociedad Gestora S.L.U.

D. Juan Gili Niell

D. Domingo Llompart Rébola... MLL Best Hotels Management S.L.U.



2

CARTA DEL
PRESIDENTE

Carta del Presidente

40 AÑOS DE APOYO A LAS PYMES DE LAS ILLES BALEARS

Este año celebramos el 40 aniversario de la creación de ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca, la primera sociedad de estas características creada en España.

En un momento de la apertura de la sociedad española y balear hacia la modernidad y el crecimiento económico con un claro reflejo de integración en Europa, un grupo de empresarios liderados por Don Gabriel Barceló, creó una entidad financiera que apoyase a la financiación de las pequeñas y medianas empresas y de los emprendedores. Desde siempre las pequeñas empresas han tenido dificultades de acceso a la financiación en condiciones adecuadas, tanto en coste, como en plazo y en exigencias de garantías, para este fin se crean las sociedades de garantía recíproca.

En la actualidad las Sociedades de Garantía son las herramientas necesarias para el acceso de las pymes y emprendedores al mercado financiero y que propician un trato cercano y personalizado.

Quiero desde estas líneas rendir un homenaje a todos y cada uno de los empresarios y consejeros que han participado a lo largo de estos años en crear una entidad cada vez más sólida y ágil que ha permitido ayudar a miles de empresas, de una forma totalmente desinteresada para mejorar a nuestra comunidad y que hoy en día se ha consolidado como un referente nacional.

Por otra parte, es justo reconocer que sin el soporte continuo de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears este proyecto no hubiera sido posible desarrollarlo. Con los programas de reaval, la aportación al Fondo de Provisiones Técnicas, los programas de apoyo a las Pymes y emprendedores, la CAIB ha encontrado en ISBA su socio perfecto para desarrollar las políticas de incentivación de la actividad económica, tanto en época de bonanza, como en época de crisis, gracias al potente efecto multiplicador de instrumentos financieros como el de las Sociedades de Garantía.

También me gustaría mencionar el apoyo del Estado a través de la Compañía Española de Reafianzamiento S.A., y de las instituciones europeas con el Fondo Europeo de Inversiones a la cabeza.

Como muestra de la cooperación de todos los estamentos que he nombrado anteriormente, queda claro que la colaboración público-privada de este tipo de instrumentos es altamente eficiente para desarrollar programas de apoyo a las empresas para dinamizar la economía.

Como muestra de la actividad de ISBA en estos años me gustaría dar unas cifras globales de la actividad de nuestra sociedad en estos 40 años.

Número de socios actuales: 9.360

Recursos Propios Computables: 30 millones de euros

Importe de avales formalizados: 937 millones de euros

Número de operaciones formalizadas: 22.941

Si bien hemos conseguido ocupar un espacio dentro del mundo financiero para apoyar a las empresas, continuamente surgen nuevos retos, cada ciclo económico requiere de nuevas ideas, nuevos productos y nuevas misiones. ISBA, SGR es un claro ejemplo de adaptación a estos hechos, durante la crisis acaecida en estos últimos años ISBA se ha erigido en una solución eficiente y activa en las necesidades de los empresarios.

Cómo cada año, presentamos las cuentas anuales del ejercicio tanto en la extensa memoria adjunta como en el informe de gestión. Ha sido un ejercicio muy positivo desde todos los prismas, tanto en la mejora constante de la solvencia y tesorería de la sociedad, una vez superada la crisis, como en la actividad avalista y su impacto en las empresas y emprendedores de las islas.

Quiero con estos resultados de este último ejercicio recordar la figura de Fernando Marqués quien inició el ejercicio como presidente y a quién le debemos la actual situación de la compañía, perfectamente lista para afrontar los retos del futuro, así como al excelente equipo de profesionales de la Entidad que con su director general al frente constituyen el día a día de estos logros.

Precisamente con los retos del futuro quisiera terminar esta mi primera intervención. La digitalización de la sociedad esta en un proceso alto de cumplimiento de los objetivos marcados, desde la opción de poder realizar todos los trámites de solicitud de la financiación incluida la firma digital, a tener toda la información de la sociedad digitalizada, pasando por la conexión directa con las entidades financieras en los procesos de gestión de operaciones lo que permitirá actualizar y mejorar en eficiencia la gestión de la compañía.

Seguimos avanzando en la incorporación de nuevos productos financieros y adaptándonos a las nuevas necesidades que demanda el mercado, para ello todo el equipo de ISBA estaremos preparados para seguir avanzando juntos en este proyecto que son las Sociedades de Garantía Recíproca y del que nos enorgullecemos haber sido la primera Comunidad en desarrollarlo.

EDUARDO SORIANO
Presidente

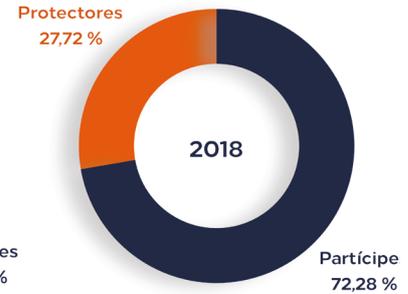
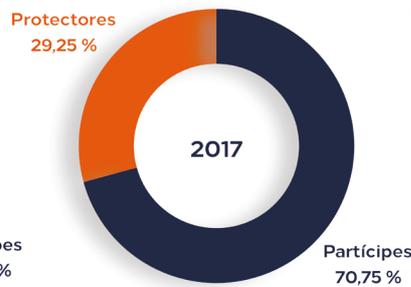
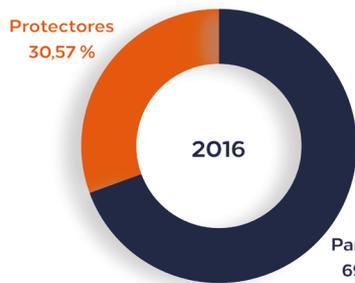
3

DATOS ESTADÍSTICOS



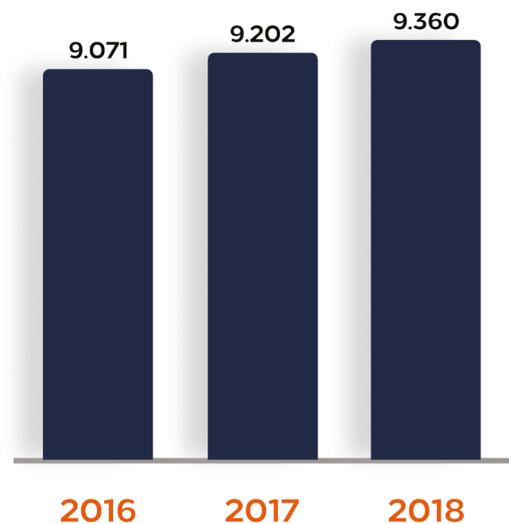
EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO

	2016	2017	2018
Partícipes	10.358.290 €	11.060.150 €	11.924.290 €
Protectores	4.561.630 €	4.573.630 €	4.573.630 €
Total suscrito	14.919.920 €	15.633.780 €	16.497.920 €
Total desembolsado	13.946.302 €	14.664.309 €	15.530.299 €
% DESEMBOLSADO	93,47%	93,80%	94,13%



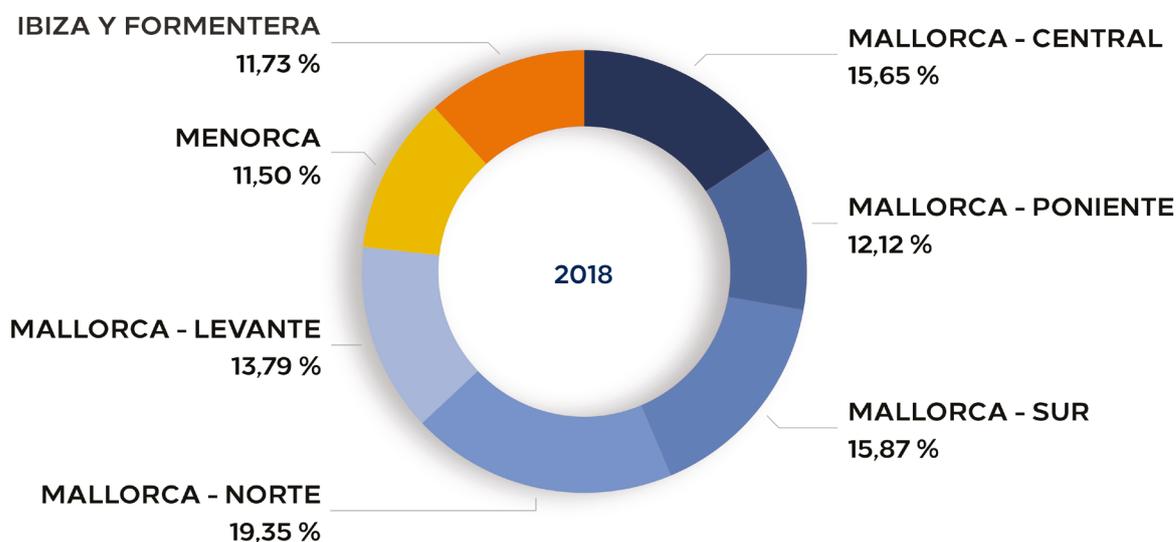
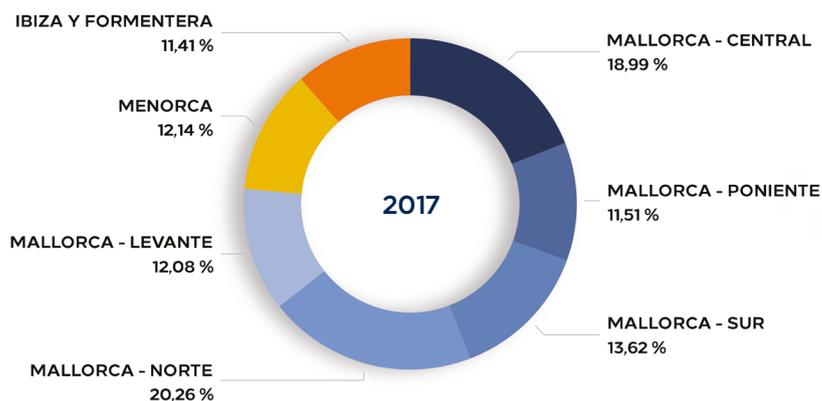
EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOCIOS

AÑO	ALTAS NETAS	TOTAL SOCIOS
2016	401	9.071
2017	131	9.202
2018	158	9.360



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE SOCIOS

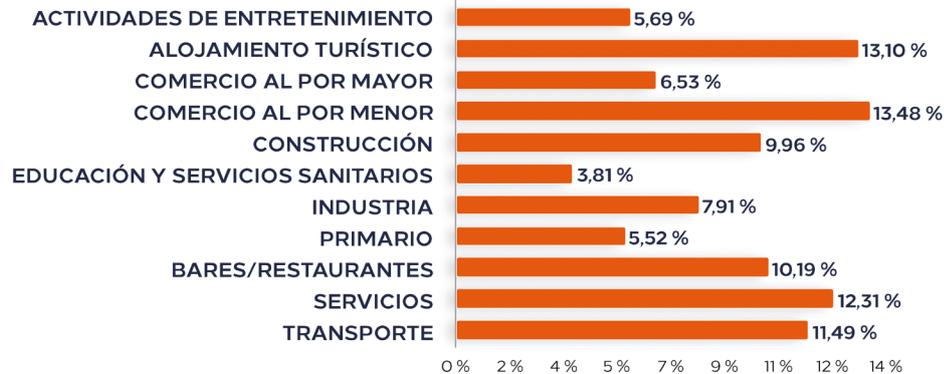
ZONA	2017		2018	
	SOCIOS	%	SOCIOS	%
Mallorca - Central	1.747	18,99%	1.465	15,65%
Mallorca - Poniente	1.059	11,51%	1.134	12,12%
Mallorca - Sur	1.253	13,62%	1.485	15,87%
Mallorca - Norte	1.864	20,26%	1.811	19,35%
Mallorca - Levante	1.112	12,08%	1.291	13,79%
Menorca	1.117	12,14%	1.076	11,50%
Ibiza y Formentera	1.050	11,41%	1.098	11,73%
TOTAL	9.202	100%	9.360	100%



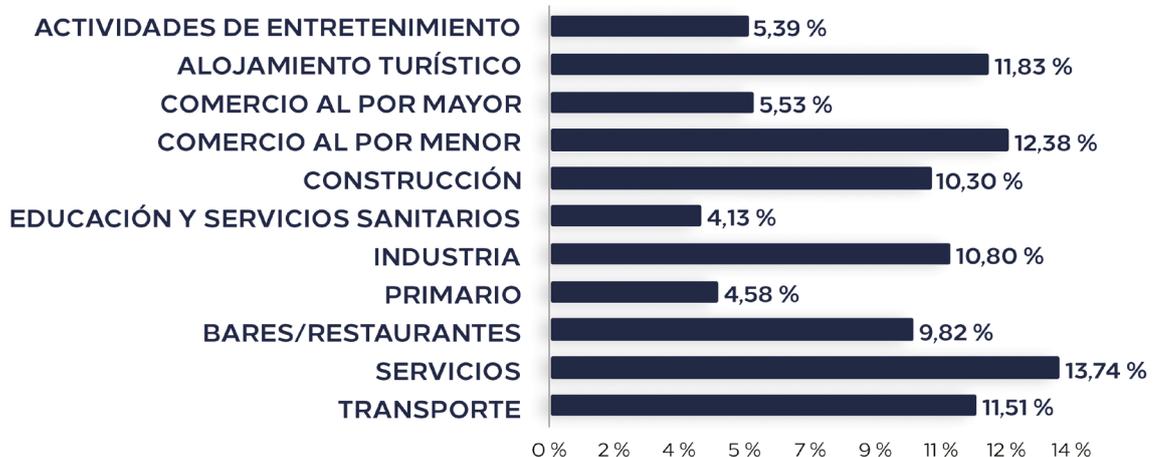
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DEL RIESGO EN VIGOR

SECTOR	2017		2018	
	RIESGO	%	RIESGO	%
Actividades de entretenimiento	9.335.011 €	5,69%	9.313.759 €	5,39%
Alojamiento turístico	21.497.035 €	13,10%	20.426.186 €	11,83%
Comercio al por mayor	10.705.946 €	6,53%	9.551.154 €	5,53%
Comercio al por menor	22.117.314 €	13,48%	21.383.563 €	12,38%
Construcción	16.335.075 €	9,96%	17.795.932 €	10,30%
Educación y servicios sanitarios	6.250.932 €	3,81%	7.125.361 €	4,13%
Industria	12.980.181 €	7,91%	18.656.303 €	10,80%
Primario	9.058.838 €	5,52%	7.909.791 €	4,58%
Bar/restaurantes	16.723.559 €	10,19%	16.955.529 €	9,82%
Servicios	20.198.060 €	12,31%	23.732.968 €	13,74%
Transporte	18.851.933 €	11,49%	19.875.226 €	11,51%
TOTAL	164.053.883 €	100%	172.725.772 €	100%

2017

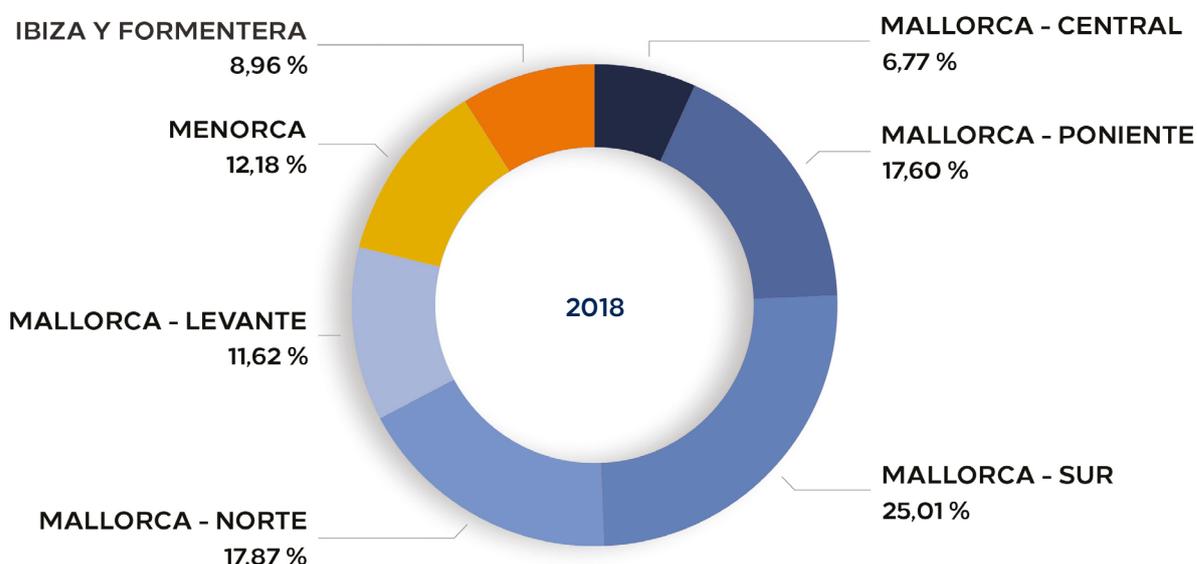
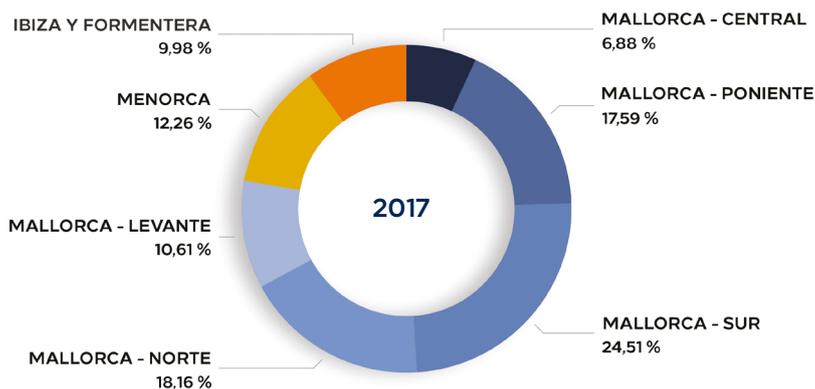


2018



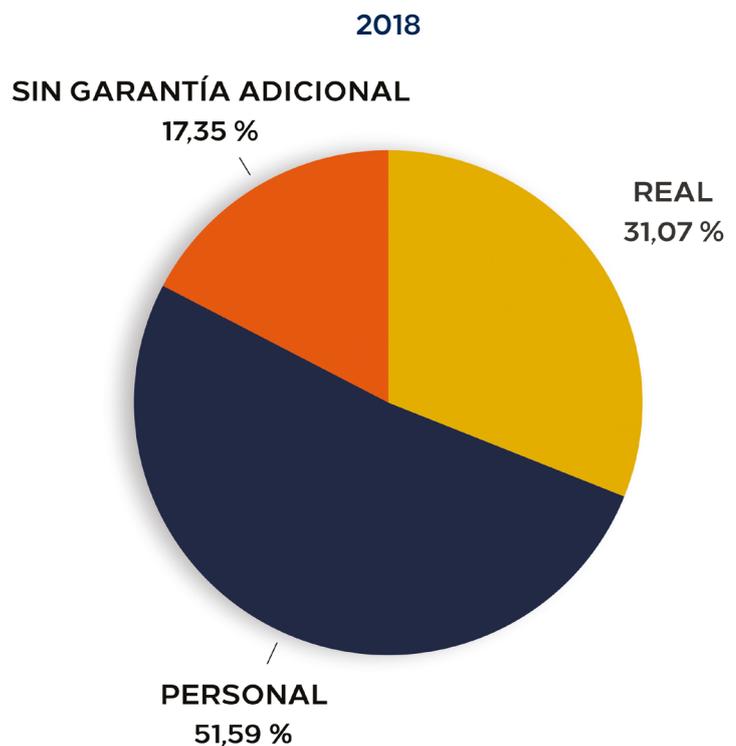
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL RIEGO EN VIGOR

ZONA	2017		2018	
	RIESGO	%	RIESGO	%
Mallorca - Central	11.294.044 €	6,88%	11.690.510 €	6,77%
Mallorca - Ponent	28.855.896 €	17,59%	30.398.074 €	17,60%
Mallorca - Sud	40.213.273 €	24,51%	43.191.639 €	25,01%
Mallorca - Nord	29.797.887 €	18,16%	30.858.090 €	17,87%
Mallorca - Llevant	17.411.771 €	10,61%	20.074.314 €	11,62%
Menorca	20.110.684 €	12,26%	21.035.083 €	12,18%
Eivissa i Formentera	16.370.329 €	9,98%	15.478.063 €	8,96%
TOTAL	164.053.883 €	100%	172.725.772 €	100%



COMPOSICIÓN POR GARANTÍA DEL RIESGO EN VIGOR

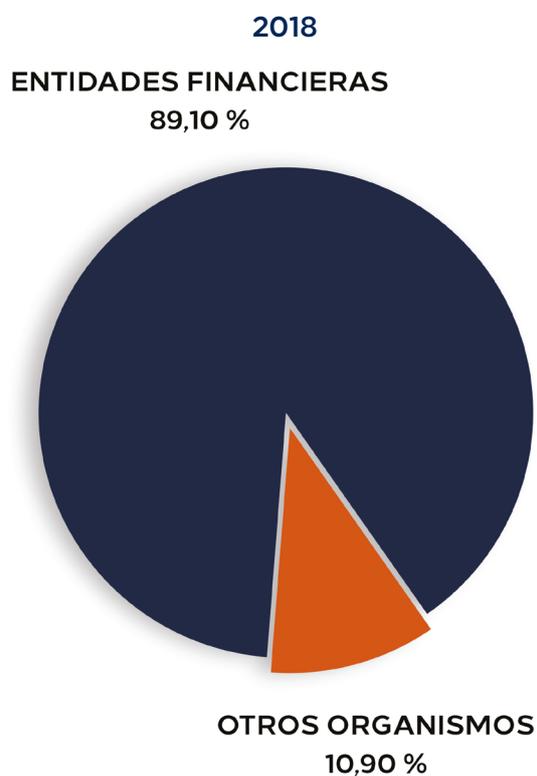
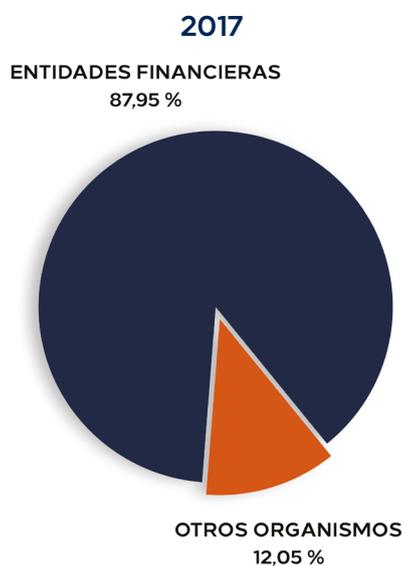
GARANTÍA	2017		2018	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Real	56.339.641 €	34,34%	53.661.092 €	31,07%
Personal	80.888.369 €	49,31%	89.103.584 €	51,59%
Sin Garantía Adicional	26.825.873 €	16,35%	29.961.097 €	17,35%
TOTAL	164.053.883 €	100%	172.725.286 €	100%



- REAL
- PERSONAL
- SIN GARANTÍA ADICIONAL

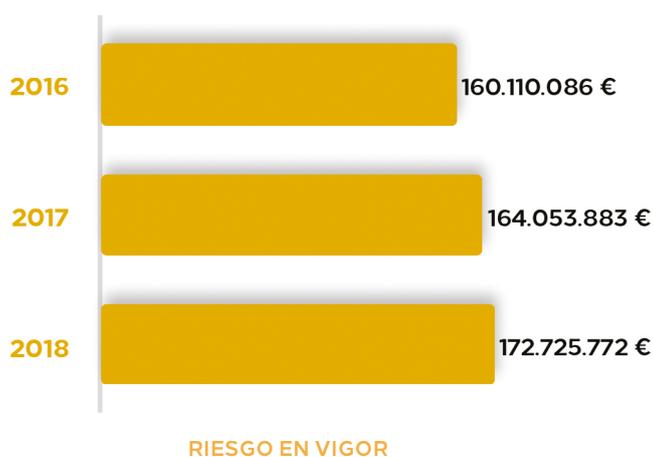
COMPOSICIÓN POR TIPO DE ENTIDAD RECEPTORA DEL AVAL

	2017		2018	
	RIESGO	%	RIESGO	%
Entidades Financieras	144.284.514 €	87,95%	153.895.133 €	89,10%
Otros Organismos	19.769.369 €	12,05%	18.830.638 €	10,90%
TOTAL	164.053.883 €	100%	172.725.771 €	100%



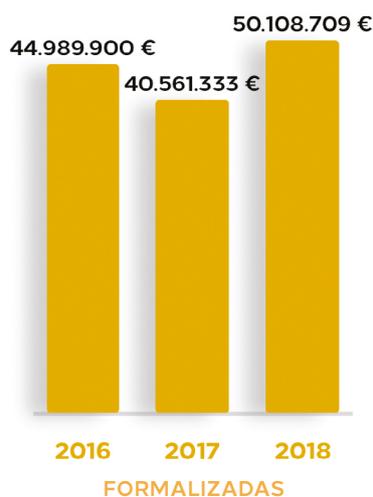
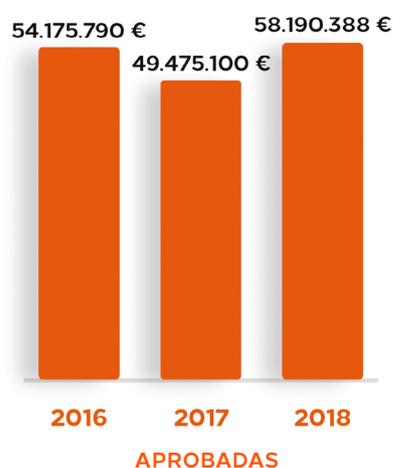
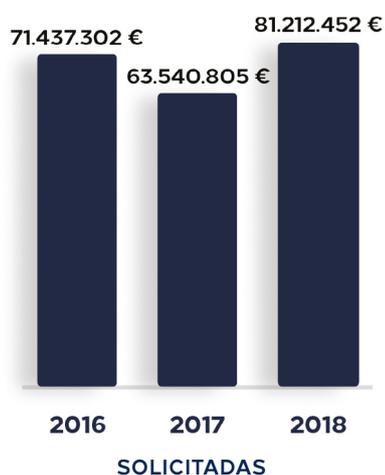
EVOLUCIÓN DEL RIESGO EN VIGOR: IMPORTES FORMALIZADOS Y AMORTIZADOS

GARANTÍA	2016	2017	2018
Riesgo formalizado en el año	44.989.900 €	40.561.333 €	50.108.711 €
Riesgo amortizado en el año	37.364.085 €	36.617.536 €	41.436.822 €
Riesgo en vigor	160.110.086 €	164.053.883 €	172.725.772 €



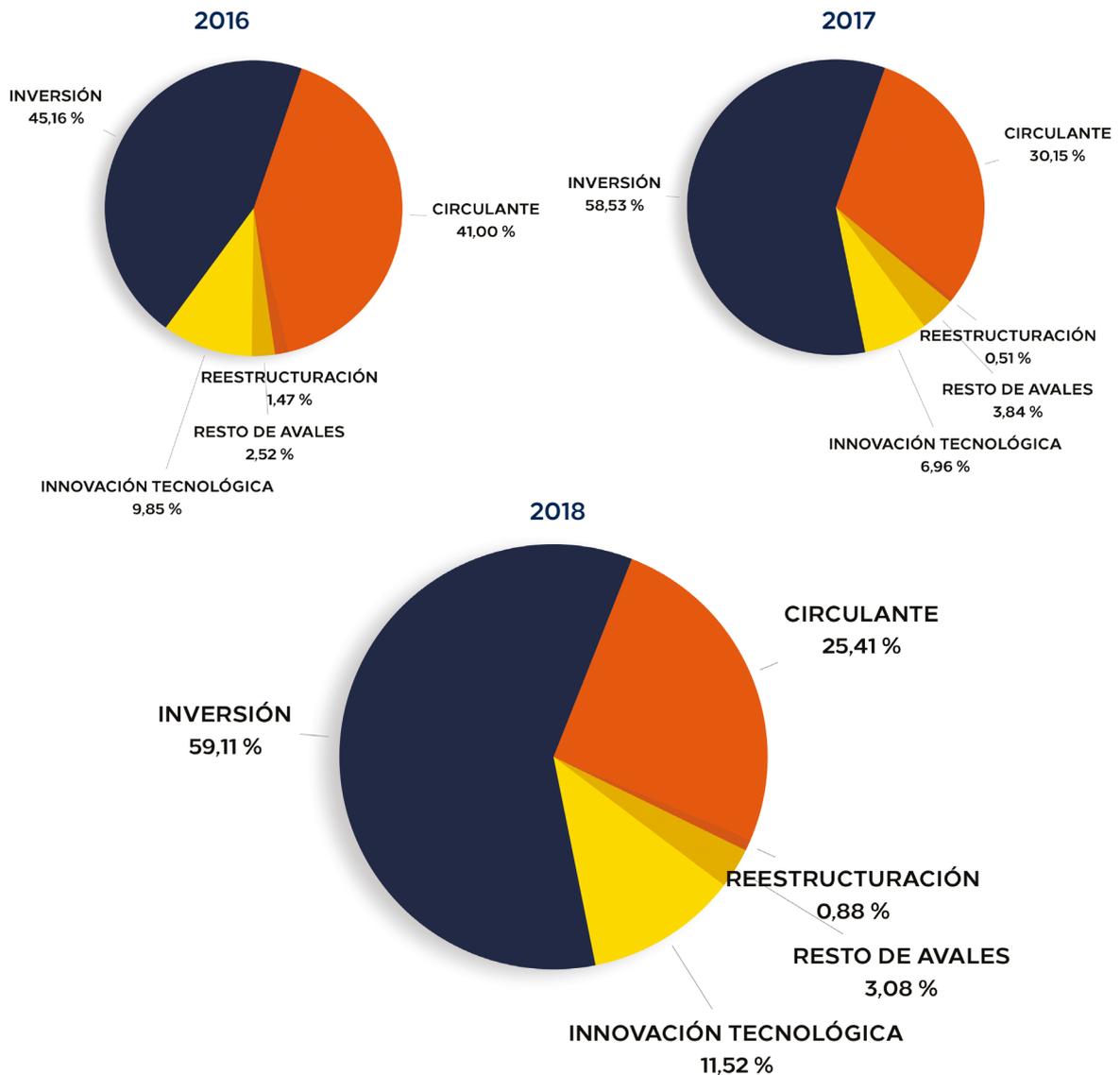
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE OPERACIONES SOLICITADAS, APROBADAS Y FORMALIZADAS

	2016	2017	2018
Solicitadas	71.437.302 €	63.540.805 €	81.212.452 €
Aprobadas	54.175.790 €	49.475.100 €	58.190.388 €
Formalizadas	44.989.900 €	40.561.333 €	50.108.709 €



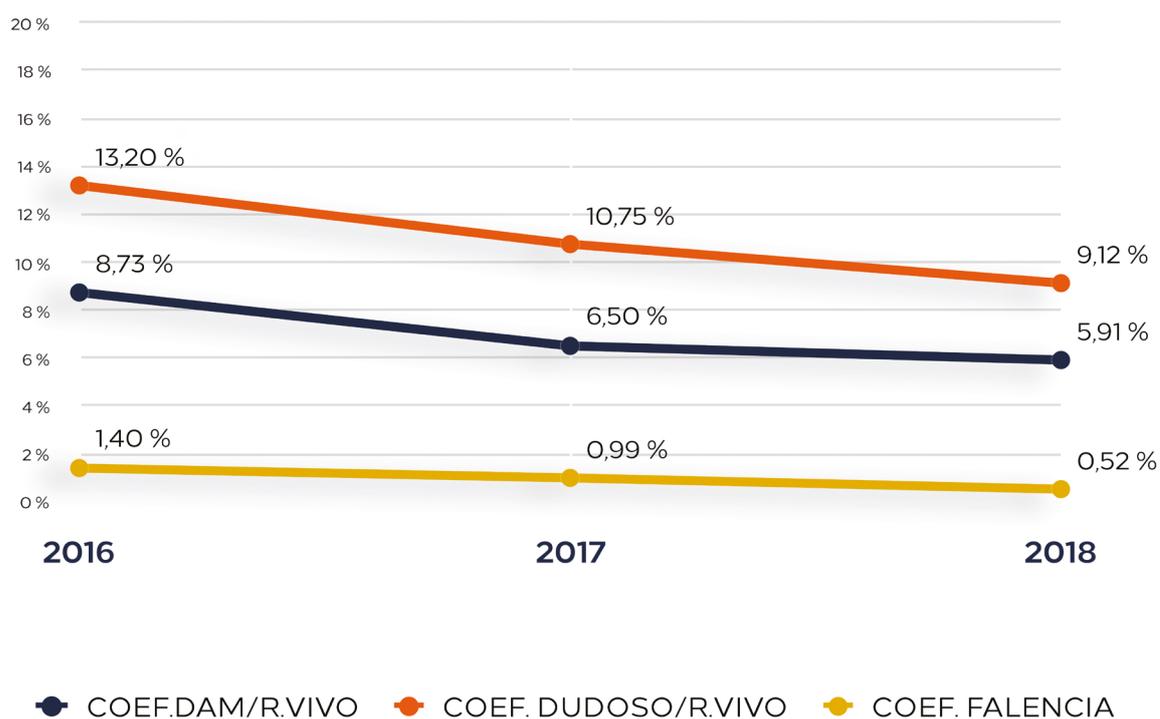
EVOLUCIÓN DE OPERACIONES CONCEDIDAS POR FINALIDAD

	2016	2017	2018
Innovación tecnológica	4.976.613 €	3.445.863 €	6.703.524 €
Inversión	22.821.645 €	28.960.114 €	34.395.833 €
Circulante	20.715.640 €	14.918.166 €	14.785.620 €
Reestructuración	743.000 €	251.197 €	513.772 €
Resto de Auales	1.272.754 €	1.899.760 €	1.791.639 €
TOTAL	50.529.652 €	49.475.100 €	58.190.388 €



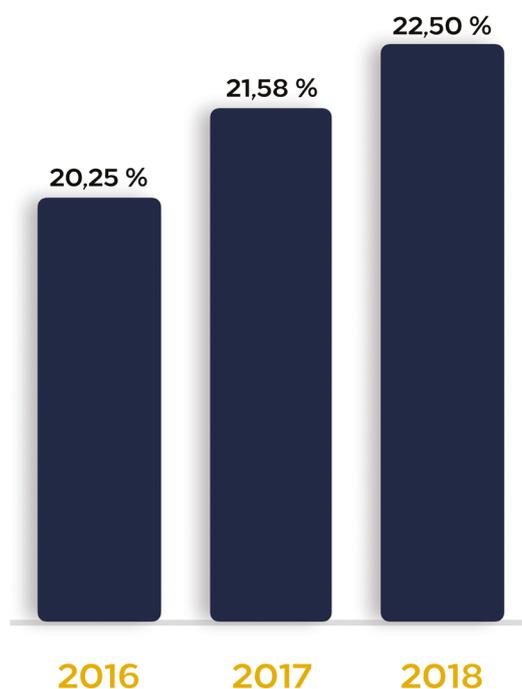
RATIOS SOCIOS AVALADOS EN MORA, SOCIOS FALLIDOS/RIESGO EN VIGOR

	2016	2017	2018
Riesgo en vigor	160.110.086 €	164.053.833 €	172.725.772 €
Socios avalados en mora	13.982.173 €	10.657.512 €	10.203.421 €
Riesgo dudoso	21.132.790 €	17.643.055 €	15.756.562 €
Socios fallidos	2.241.285 €	1.622.301 €	894.465 €
Coef. Dam/Riesgo Vivo	8,73%	6,50%	5,91%
Coef. Dudoso/Riesgo Vivo	13,20%	10,75%	9,12%
Coef. Falencia	1,40%	0,99%	0,52%



EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE SOLVENCIA

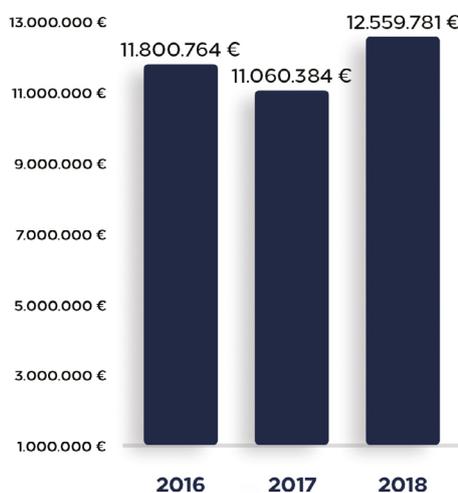
	2016	2017	2018
Coefficiente de solvencia	20,25%	21,58%	22,50%



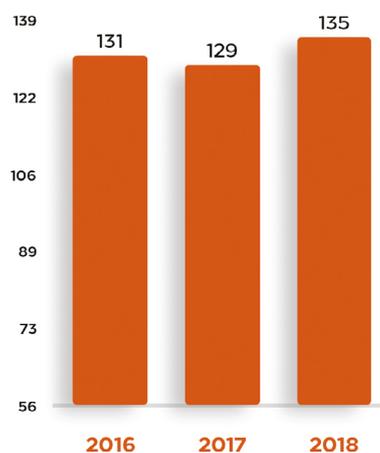
■ COEFICIENTE DE SOLVENCIA

DATOS EMPRENDEDORES

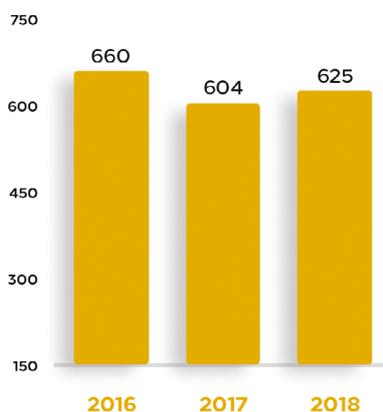
	2016	2017	2018	%
Importe formalizado	11.800.764 €	11.060.384 €	12.559.781 €	13,56%
Apoyo a la creación de nuevas empresas	131	129	135	4,65%
Contribución en la creación de nuevos puestos de trabajo	660	604	625	3,48%



IMPORTE FORMALIZADO



APOYO A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS



CONTRIBUCIÓN EN LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

4

ORDEN DEL DÍA



ORDEN DEL DÍA

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2018.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Delegación en el Presidente y Secretaria, indistintamente, para ejecutar los acuerdos adoptados, comparecer ante fedatario para elevarlos a público, con facultades de rectificación y/o subsanación.

Octavo.- Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

5

INFORME DE AUDITORÍA



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**ISBA, S.G.R.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Partícipes y a los Socios Protectores de ISBA, S.G.R.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ISBA, S.G.R. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Pérdidas por deterioro de la cartera de avales y de los socios dudosos

Descripción La evaluación de las pérdidas por deterioro asociadas a la cartera de avales y a los socios dudosos constituye un área de juicio significativo y complejo de la Dirección, cuyas políticas contables significativas a este respecto se explican en la nota 4.ñ) de la memoria adjunta.

Los métodos de valoración utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro suponen elevados componentes de juicio que tienen en cuenta elementos tales como, la clasificación del riesgo vivo de los avales y de los socios dudosos, el valor realizable de las garantías asociadas y el porcentaje de reaval sobre las operaciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro ha sido considerada como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido un entendimiento del entorno de control de la Sociedad, del proceso de estimación y registro de las pérdidas por deterioro de la cartera de avales y de los socios dudosos, así como la realización de pruebas sustantivas sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos se han centrado en:

- ▶ Evaluar la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables
- ▶ Evaluar que los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones y el proceso de revisión periódico de expedientes de acreditados para el seguimiento de su clasificación y registro de provisión por insolvencias, en los casos que aplica, se realiza de forma adecuada
- ▶ Evaluar el diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración establecidos sobre las garantías
- ▶ La revisión de una muestra de acreditados para evaluar su correcta clasificación
- ▶ Revisar para una muestra de acreditados, su segmentación, fecha de impago y tipología de garantías
- ▶ Recalcular las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva, replicando el modelo de estimación de pérdidas por deterioro, los porcentajes de cobertura y los descuentos sobre el valor de referencia de las garantías establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en su caso, considerando el porcentaje de reaval de la operación.
- ▶ Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales en relación con las pérdidas por deterioro de la cartera de avales y de los socios dudosos es adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

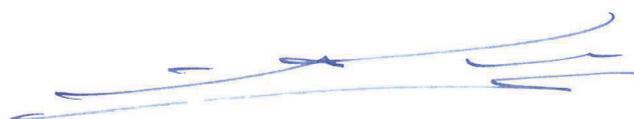
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Juan Manuel Martín de Vidales Bennásar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17914)

29 de marzo de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

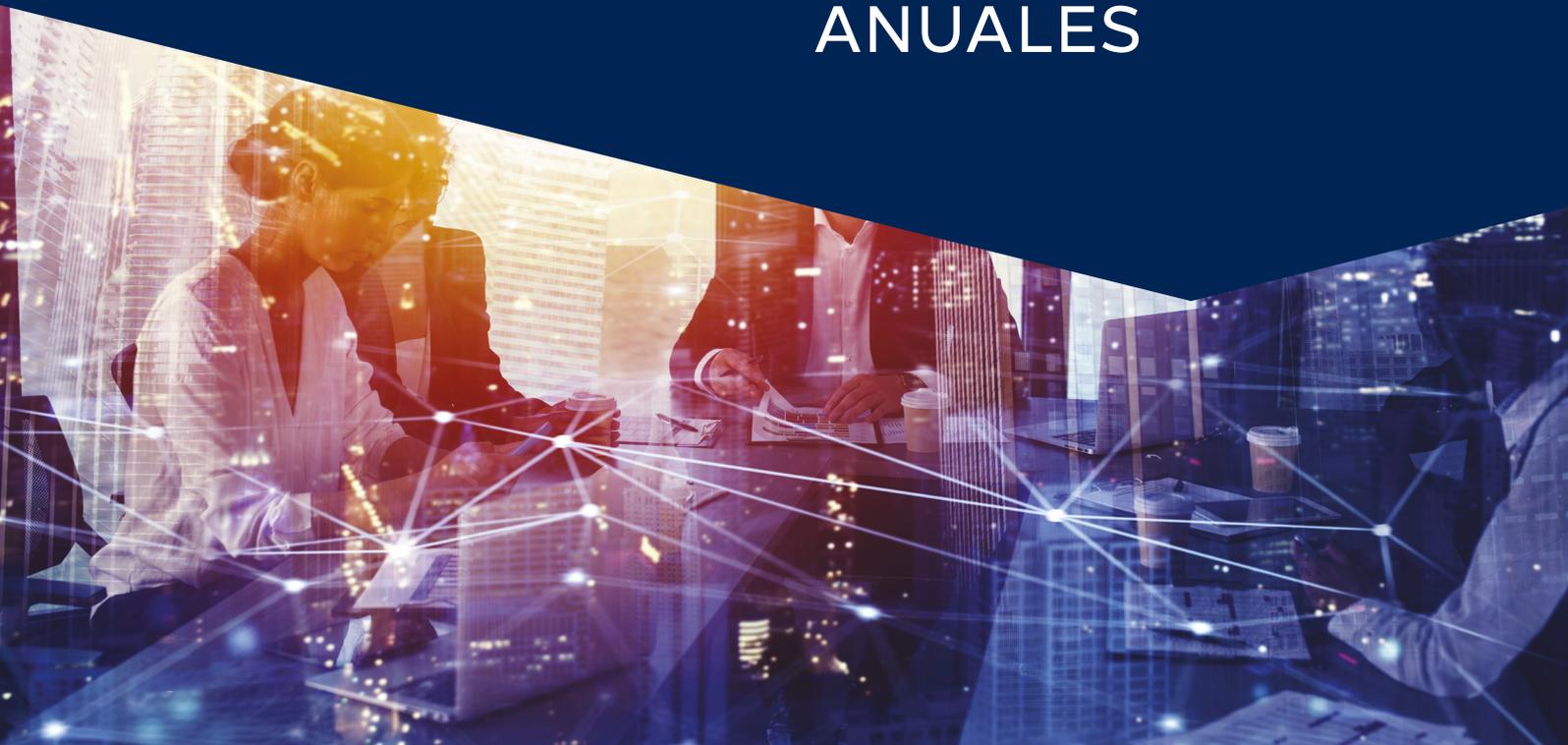
ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 13/19/00021

COPIA
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

6

CUENTAS ANUALES



BALANCE DE SITUACIÓN (expresado en €)**ACTIVO**

ACTIVO	31.12.2018	31.12.2017
Tesorería	10.966.446	7.138.927
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.976.187	15.310.564
Inversiones financieras	10.396.718	11.943.127
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5.459.564	6.507.219
Inmovilizado material	3.077.510	3.133.333
Inversiones inmobiliarias	1.456.377	1.149.188
Inmovilizado intangible	47.270	34.577
Resto de activos	28.327	23.438
TOTAL ACTIVO	46.408.399	45.240.372

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A- PASIVO	31.12.2018	31.12.2017
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.334.430	1.026.410
Deudas	7.538.867	8.725.952
Pasivo por avales y garantías	5.756.704	5.188.010
Provisiones	2.737.998	3.109.706
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones	471.880	446.841
Resto de pasivos	0	0
Capital reembolsable a la vista	5.530.299	4.664.309
	23.370.179	23.161.227
B- PATRIMONIO NETO	31.12.2018	31.12.2017
B-I Fondos propios		
Capital	10.000.000	10.000.000
Reservas	194.123	194.123
Resultados de ejercicios anteriores	(23.728)	(247.861)
Resultado del ejercicio	0	0
B-III Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	12.867.825	12.132.883
	23.038.220	22.079.145
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	46.408.399	45.240.372

PROMEMORIA

	31.12.2018	31.12.2017
Total riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	172.725.772	164.053.883
De los que "Avales y garantías dudosos"	15.756.562	17.643.055
De los cuales:		
Garantías financieras:	156.140.762	147.605.223
Garantías financieras dudosas:	11.430.030	13.317.574
Resto de avales y garantías:	16.585.010	16.448.660
Resto de avales y garantías dudosos:	4.326.532	4.325.481
Total "Riesgos reavalado solidariamente por CERSA":	99.037.556	91.714.456
De los que "Riesgos reavalado solidariamente por CERSA dudoso":	6.968.925	7.892.251
Total "Riesgos reavalado solidariamente por CAIB":	17.525.122	18.073.007
De los que "Riesgos reavalado solidariamente por CAIB dudoso":	1.561.940	1.885.382

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31.12.2018	31.12.2017
Importe neto de la cifra de negocio	2.267.724	2.138.589
Otros ingresos de explotación	111.583	117.797
Gastos de personal	(1.362.994)	(1.234.166)
Otros gastos de explotación	(773.199)	(779.980)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (genérica de dudosos)	248.124	295.269
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (DAM y REC.COM)	17.021	(511.226)
Dotaciones al fondo de provisiones	(249.173)	(13.592)
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros Utilizadas	0	81.621
Amortización del inmovilizado	(147.520)	(134.198)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)	(236.315)	(197.175)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(124.750)	(237.059)
Ingresos financieros	390.226	405.028
Gastos financieros	(34.422)	(34.422)
Correcciones de valor por deterioro de instrumentos financieros	(217.422)	(133.547)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
RESULTADO FINANCIERO	138.382	237.059
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.632	0
Impuesto sobre beneficios	(13.632)	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (expresado en €)

	31.12.2018	31.12.2017
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por ajustes por cambio de valor	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
2. Otros	0	0
II. Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	734.942	534.907
III. Efecto impositivo	0	0
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III)	734.942	534.907
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
IV. Por ajustes por cambio de valor	0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0
2. Otros	0	0
V. Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	0	(81.621)
VI. Efecto impositivo	0	0
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (IV+V+VI)	0	(81.621)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	734.942	453.286

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	CAPITAL			RESERVAS	RESULTADOS DE EXERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EXERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL
	SUSCRITO	MENOS: NO EXIGIDO	MENOS: REEMBOLSABLE A LA VISTA						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	15.633.780	(969.471)	(4.664.309)	194.123	(247.861)	0	0	12.132.883	22.079.145
I. Ajustes de conversión									
II. Ajustes por errores									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	15.633.780	(969.471)	(4.664.309)	194.123	(247.861)	0	0	12.132.883	22.079.145
I. Total ingresos y gastos reconocidos								734.942	734.942
II. Operaciones con socios	864.140	1.850	(865.990)						0
1. Aumentos de capital	1.641.090		(865.990)						775.100
2. (-) Reducciones de capital	(776.950)	1.850							(775.100)
3. (-) Distribución de dividendos									
4. Otras operaciones con socios									
III. Otras variaciones del patrimonio neto					224.134				224.134
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	16.497.920	(967.621)	(5.530.299)	194.123	(23.728)	0	0	12.867.825	23.038.220

ESTADO TOTAL DEL CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	CAPITAL			RESERVAS	RESULTADOS DE EXERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EXERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	FONDOS DE PROVISIONES TÉCNICAS. APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL
	SUSCRITO	MENOS: NO EXIGIDO	MENOS: REEMBOLSABLE A LA VISTA						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	14.919.920	(973.618)	(3.946.302)	194.123	(247.861)	0	0	11.679.597	21.625.859
I. Ajustes de conversión									
II. Ajustes por errores									
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	14.919.920	(973.618)	(3.946.302)	194.123	(247.861)	0	0	11.679.597	21.625.859
I. Total ingresos y gastos reconocidos								453.286	453.286
II. Operaciones con socios	713.860	4.147	(718.007)						0
1. Aumentos de capital	1.429.960		(718.007)						711.953
2. (-) Reducciones de capital	(716.100)	4.147							(711.953)
3. (-) Distribución de dividendos									
4. Otras operaciones con socios									
III. Otras variaciones del patrimonio neto									
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	15.633.780	(969.471)	(4.664.309)	194.123	(247.861)	0	0	12.132.883	22.079.145

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - 1 de 3

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	31.12.2018	31.12.2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos	13.632	0
Ajustes del resultado	(63.695)	665.741
Amortización del inmovilizado (+)	147.520	131.979
Variación de provisiones (+/-)	(463.059)	534.506
Ingresos financieros (-)	0	(94.097)
Gastos financieros (+)	34.422	161.844
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	217.422	0
Otros ingresos y gastos (-/+)	0	(68.491)
Cambios en el capital corriente	573.478	1.746.553
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar	902.370	1.403.488
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	(4.889)	161.371
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	(879.065)	181.694
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	555.062	0
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	59.153	94.173
Pagos de intereses (-)	0	(4.282)
Cobros de intereses (+)	74.705	74.705
Otros pagos (cobros) (-/+)	0	23.750
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	582.568	2.506.467

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - 2 de 3

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	31.12.2018	31.12.2017
Pagos por inversiones (-)	(4.665.855)	(5.339.482)
Inmovilizado intangible	(35.424)	0
Inmovilizado material	(68.966)	(73.645)
Inversiones Inmobiliarias	(730.414)	0
Otros activos financieros	(3.618.378)	(3.646.884)
Activos adjudicados en pago de deudas	(212.672)	(1.618.953)
Cobros por desinversiones (+)	6.060.700	5.724.915
Inversiones inmobiliarias	184.870	0
Otros activos financieros	4.853.791	4.044.919
Activos adjudicados en pago de deudas	1.022.039	1.679.996
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1.394.845	385.434

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - 3 de 3

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	31.12.2018	31.12.2017
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.850.105	1.252.914
Desembolsos de capital (neto de altas y bajas)	865.990	718.007
Fondos de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros.	984.115	534.907
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros inst. de patrimonio	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1.850.105	1.252.914
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.827.519	4.144.815
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.138.927	2.994.112
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10.966.446	7.138.927

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

ISBA, Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante ISBA o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda el 16 de noviembre de 1979, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 18 de julio de 1979.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por:

- Sus Estatutos.
- Por la Ley 1/1994, de 11 de marzo sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Por el Real Decreto 2345/1996, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Por la Circular 05/2008, de 31 de octubre, sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2018 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en dicha Circular.
- Por la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Por la Circular 3/2010, de 29 de junio, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 2/2012, de 29 de febrero, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 1/2013, de 24 de mayo, que modifica algunos aspectos de la Circular 4/2004 a entidades financieras sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2016, de 27 de abril a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

- Por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, que modifica la Ley 1/1994 sobre el régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- Ley 05/2015, de 27 de abril, que modifica la Ley 1/1994 de las Sociedades de Garantía Recíproca en su art. 5.
- RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la ley 10/2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, no respondiendo los socios personalmente de las deudas sociales (véase nota 11).

El objeto social de ISBA es prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares y cuyo domicilio social radique en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (en adelante la CAIB). Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las Sociedades de Garantía Recíproca pueden prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias, pueden participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sean actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios y podrá emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar en el momento de la emisión el 100% de los recursos propios computables.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las Sociedades de Garantía Recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, las cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los Estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas del ejercicio 2018 en base a lo siguiente:

- La Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales de elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
- determinados criterios establecidos en las Circulares del Banco de España que son de obligado cumplimiento para las Sociedades de Garantía Recíproca.
- Las cuentas anuales se presentan en euros.

2.1. IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2018, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3. CAMBIOS NORMATIVOS ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO:

Con fecha 6 de diciembre de 2017 fue publicada la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, que reemplaza a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros; esta nueva circular es de aplicación a partir del 1 de enero de 2018. El objetivo de esta circular es trasponer los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), básicamente la NIIF 9.

El principal impacto de este cambio normativo para la Sociedad deriva de la modificación del Anejo IX de la mencionada Circular referido al "Análisis y cobertura del riesgo de crédito". El nuevo Anejo IX supone un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida por un enfoque prospectivo de pérdida esperada (PE). La PE está basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

El impacto de la primera aplicación de la Circular 4/2017 ha supuesto una disminución de las pérdidas por deterioro estimadas de la inversión crediticia por importe de 105 miles de euros; este importe, conforme a lo establecido en las normas de transacción de la mencionada circular, se ha registrado con contrapartida al Patrimonio Neto.

2.4. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

2.5 ESTIMACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las partidas de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias más significativas realizadas sobre estimaciones son las siguientes:

- **PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS:** La Sociedad dota estas provisiones en base a la normativa vigente del Banco de España en esta materia y en base a su experiencia.
- **CORRECCIONES VALORATIVAS DE SOCIOS AVALADOS EN MORA:** la Sociedad hace las correcciones de valor de estas partidas basándose en la normativa vigente del Banco de España en esta materia y en base a su experiencia.
- **“DEUDORES POR AVALES Y GARANTÍAS” Y “PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS”:** la Sociedad contabiliza en estas cuentas de activo y de pasivo, así como su variación anual vía imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, los importes resultantes de un proceso de actualización de las comisiones futuras de cada aval basado en estimaciones (notas 4(h), 10 y 14).
- **EVALUACIÓN DEL DETERIORO DE “ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA”:** la Sociedad evalúa individualmente los activos adjudicados en pago de deuda y los activos disponibles para la venta dotando las provisiones correspondientes en caso de deterioro de dichos activos.
- **AVALES DUDOSOS:** La Sociedad clasifica como dudosos los avales que considera como tales en base a las recomendaciones en esta materia del Banco de España y a su experiencia, dotando las correspondientes provisiones.

2.6 INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGO DE LA ENTIDAD

Los principales riesgos identificados en ISBA SGR y los mecanismos establecidos para su control identificados, y aprobados por el Consejo de Administración en su matriz de riesgos, son los siguientes:

A) RIESGO DE CRÉDITO Y RIESGO DE CONCENTRACIÓN:

- REFERENCIA NORMATIVA: Art 46 y art 48 del RD 84/2015
- DEFINICIÓN:
 - Riesgo de crédito:* Este riesgo se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad por parte de sus clientes o contrapartidas.
 - Riesgo de concentración:* Posibilidad de pérdidas como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.
- SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:
 - ✓ Política de concesión de avales y de modificación de condiciones. Dicha política incorpora tanto límites como criterios de concesión.
 - ✓ Utilización de un sistema de calificación de riesgo (modelo preparado y utilizado a nivel del sector de las SGRs).
 - ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de análisis y seguimiento:
 - Solicitud de operación (describe la documentación que debe presentar el socio para el estudio operación).
 - Identificación de grupos económicos.
 - Análisis (describe qué aspectos deben estudiarse en el análisis).
 - Modificación de condiciones, acorde a la nueva Circular 4/2017.
 - Toma de decisiones (describe a quien corresponden las decisiones de concesión de avales y modificación de condiciones).
 - Seguimiento del riesgo, acorde a la nueva Circular 04/2017 (describe cómo se realiza el seguimiento del riesgo para mantener actualizada su evaluación).
 - ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de gestión de la mora: gestión de avales con morosidad.
 - ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de administración:
 - Actualización de valoraciones de bienes, acorde a circular 4-2017.
 - Estimación de provisiones, acorde a circular 4/2017.

B) RIESGO DE LIQUIDEZ Y RIESGO DE APALANCAMIENTO EXCESIVO:

- REFERENCIA NORMATIVA: Art 53 y art 54 del RD 84/2015
- DEFINICIÓN:
 - Riesgo de liquidez:* Posibilidad de pérdidas debidas a la dificultad para acceder a fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago.
 - Riesgo de concentración:* Riesgo de contar con un ratio “recursos propios/exposición riesgo” inadecuado.
- SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:
 - ✓ Contrato de reaval de CERSA (entrada de liquidez por fallidos y acompañamiento liquidez)
 - ✓ Contrato de reaval con CAIB (entrada de liquidez por fallidos y acompañamiento liquidez).
 - ✓ Decreto de aportación extraordinaria al Fondo de Provisiones Técnicas por la CAIB
 - ✓ Decreto de aportación ordinaria al Fondo de Provisiones Técnicas por la CAIB.
 - ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de administración:
 - Gestión de inversiones financieras.
 - Gestión de inmuebles adjudicados.
 - ✓ Procedimientos incorporados en el manual de procedimientos internos de la entidad en el departamento de gestión de la mora: Previsión de morosidad (describe como se estima la previsión de pagos por morosidad)

C) RIESGO OPERACIONAL:

- REFERENCIA NORMATIVA: Art 52 del RD 84/2015
- DEFINICIÓN:

Riesgo de pérdida resultante de falta de adecuación o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas informáticos, o bien derivado de acontecimientos externos imprevistos.
- SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:
 - ✓ Procedimientos operativos definidos en todas las áreas: en los mismos se indican los principales riesgos detectados y controles definidos.
 - ✓ Revisión periódica (auditoría interna) de procedimientos.
 - ✓ Canal de denuncias.
 - ✓ Procedimiento seguridad informática.

D) RIESGO DE MODELO DE NEGOCIO:• **DEFINICIÓN:**

Es el riesgo asociado al modelo de negocio de la entidad. Incluye, entre otros, el riesgo de que se encuentre desfasado y/o pierda valor para seguir generando los resultados deseados. Este riesgo puede ser generado por:

- Factores externos (aspectos macroeconómicos, regulatorios, sociales, políticos, cambios en la industria bancaria, ...).
- Factores internos (fortaleza y estabilidad de la cuenta de resultados, canales de venta, estructura de ingresos y costes, eficiencia operacional, adecuación de los recursos humanos y sistemas, ...).

• **SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:**

- ✓ Constitución de un consejo asesor de entidades financieras: se analizarán problemáticas detectadas en relación al funcionamiento de ISBA y se realizarán propuestas sobre mejoras o cambios en los productos ofrecidos por ISBA, líneas de financiación, ...
- ✓ Constitución de un consejo asesor de asociaciones empresariales: se analizarán problemáticas detectadas en relación al funcionamiento de ISBA y se realizarán propuestas sobre mejoras o cambios en los productos ofrecidos por ISBA, líneas de financiación, ...
- ✓ Participación en la Confederación Española de Sociedades de Garantía Recíproca (CESGAR).

E) RIESGO DE CUMPLIMIENTO:• **DEFINICIÓN:**

Riesgo debido al incumplimiento del marco legal, las normas internas o los requerimientos de reguladores y supervisores.

• **SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:**

- ✓ La sociedad cuenta con los servicios de un letrado asesor jurídico.
- ✓ La sociedad cuenta con la figura de un director de control interno, cumplimiento normativo y auditoría interna.
- ✓ Normativa contable: Las Cuentas Anuales de la sociedad están auditadas por externo.
- ✓ Normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: Auditor externo.
- ✓ Normativa de prevención de delitos penales: Revisión del modelo de prevención realizada por experto independiente.
- ✓ Normativa relativa a la Ley Orgánica de Protección de datos: Auditoría externa de cumplimiento.
- ✓ Normativa interna de ISBA SGR: Auditoría interna.

F) RIESGO REPUTACIONAL:

- **DEFINICIÓN:**
Riesgo derivado de la percepción negativa de la Entidad por los distintos grupos de interés con los que se relaciona o por la opinión pública, que puede ocasionar un impacto adverso en el capital, en los resultados o en el desarrollo de los negocios que constituyen su actividad.
- **SISTEMAS Y MECANISMOS DE CONTROL:**
 - ✓ Constitución de un consejo asesor entidades financieras: los mismos permiten mantener a ISBA informada acerca de las problemáticas detectadas por las entidades financieras acerca del funcionamiento de ISBA.
 - ✓ Constitución de un consejo asesor de asociaciones empresariales: los mismos permiten mantener a ISBA informada acerca de las problemáticas detectadas por el tejido empresarial acerca del funcionamiento de ISBA.
 - ✓ Contratación de asesoramiento profesional de empresa de comunicación y relaciones públicas.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

En el ejercicio 2018 no ha habido un consumo del fondo de provisiones técnicas sino una aportación al mismo por el margen operativo positivo y por la variación de las provisiones. Esta aportación al fondo de provisiones técnicas se ha llevado a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, quedando el resultado final en cero.

Para el ejercicio 2018 y 2017 el resultado de la Sociedad es cero, por lo que no se han realizado distribución de resultados para los citados ejercicios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios contables y normas de valoración aplicados han sido los siguientes:

A) TESORERÍA

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

B) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

La partida de “socios avalados en mora” recoge los pagos en concepto de principal e interés que efectúa la Sociedad a las entidades ante las cuales prestó su aval por impago de los titulares de las deudas. Los gastos jurídicos y otros necesarios para efectuar el recobro de las deudas morosas se registran como gastos cuando se incurren, excepto por aquellos que sean repercutibles que se contabilizan como mayor saldo de socios avalados en mora. Los intereses de demora sobre estas deudas se reconocen como ingresos financieros cuando se perciben.

La Sociedad realiza las correcciones de valor para insolvencias sobre socios avalados en mora en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.

La partida deudores por comisiones futuras está constituida por el valor actual de las comisiones futuras previstas descontadas al mismo tipo de interés que se utiliza para calcular los pasivos por avales y garantías (nota 4(h)).

C) INVERSIONES FINANCIERAS

- INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

- ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Según establece la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, los recursos propios computables de las Sociedades de Garantía Recíproca se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados o en depósitos en entidades de crédito o en cuentas corrientes (modificación vía estados financieros del Banco de España). A estos efectos, se deducirán de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y, durante un período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Pasado este período también se deducirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento.

D) **ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Bienes adquiridos o adjudicados en pago de deudas, que son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir su propiedad, que se adquieren para su venta en el menor plazo posible.

Estos activos se valoran inicialmente por su valor de referencia, según establece la Circular 4/2017. Estos bienes no se amortizan, sino que se cubren con provisiones, como mínimo de acuerdo con lo establecido en la normativa del Banco de España.

E) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los períodos de vida útil estimados que se indican a continuación:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	3

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Según determina la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre, la suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25 % de los recursos propios computables de una Sociedad de Garantía Recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adjudicación. Pasado este período, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento.

Se clasifican como inversiones inmobiliarias los activos cuando se obtienen rentas de alquiler de los mismos.

F) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible recoge los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas y otras deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Las amortizaciones se realizan sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante un período de tres años.

G) FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

La Ley 1/1994 establece, como característica singular de las Sociedades de Garantía Recíproca, a diferencia de cualquier otro tipo de entidad, la obligación de constituir un fondo de provisiones técnicas, que

formará parte de su patrimonio, y tendrá como finalidad reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo de provisiones técnicas, en todo caso, podrá ser integrado por:

- Dotaciones que la Sociedad de Garantía Recíproca efectúe con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión de insolvencias.
- Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen terceros.
- Por su parte, el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, desarrolla el funcionamiento del fondo de provisiones técnicas, señalando que con el fin de cubrir el riesgo de crédito del conjunto de sus operaciones, la cuantía del fondo de provisiones técnicas, con exclusión a estos efectos del importe correspondiente a las provisiones dotadas para la cobertura del riesgo de crédito de sus operaciones, deberá representar como mínimo el 1 por 100 del total de riesgo vivo asumido por la Sociedad de Garantía Recíproca exceptuando:
 - El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado cobertura de carácter específico.
 - Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones Públicas, el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea, los riesgos asegurados por organismos o empresas públicas en la parte cubierta, y los riesgos garantizados con depósitos dinerarios.
 - El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
 - Los depósitos en entidades de crédito.

La Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, distingue los fondos dotados por la Sociedad de las aportaciones no reintegrables realizadas por terceros:

- Los importes dotados por la Sociedad, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para cobertura del riesgo de crédito específico, se contabilizan como correcciones de valor de los activos deteriorados, o como provisiones para riesgos cuando cubren las pérdidas incurridas por los avales concedidos.
- Los fondos que dota la Sociedad, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, para cubrir el riesgo de crédito del conjunto de sus operaciones, se contabilizan en una partida específica del pasivo, cuyo importe debe ser, como mínimo, el que fija el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre mencionado anteriormente.
- A las subvenciones, donaciones y otras aportaciones no reintegrables inicialmente se registran en el patrimonio neto, y posteriormente se van imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando sean necesarios para compensar los gastos en los que incurra la Sociedad para cubrir las coberturas específica y del conjunto de operaciones obligatoria.
- La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, en su artículo 35 modifica el artículo 8 de la Ley 1/1994. Esta ley especifica que el capital social

desembolsado mínimo para las sociedades de garantía recíproca es de 10 millones de euros, y que la cifra de recursos propios computables no podrá ser inferior a 15 millones de euros.

H) PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS

En la norma de interpretación específica del Plan General Contable para las Sociedades de Garantía Recíproca (EHA/1327/2009) se establece que los avales y demás garantías otorgados se tratan de la siguiente forma:

- PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS. GARANTÍAS FINANCIERAS: Este concepto comprende los avales en los que se garantizan, directa o indirectamente, deudas, tales como créditos, préstamos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamientos de pago de todo tipo de deudas.
 - Estos contratos se valoran inicialmente por la comisión recibida más el valor actual de las comisiones a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.
 - Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida “Ingresos por avales y garantías” de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a una estimación del riesgo vivo por aval.
- PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS. RESTO DE AVALES Y GARANTÍAS: Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y fianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconocerá en la partida del pasivo “Pasivos por avales y garantías. Resto de avales y garantías” y como tipo de interés para calcular el valor actual de las contraprestaciones se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida; y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la sociedad (al igual que el tipo de interés) lo estima en base a su experiencia para contratos similares. Este tipo aplicado en base a la experiencia de la Sociedad ha sido del 3,54 % para el ejercicio 2018 (4,30 % en el 2017).

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgada implicará la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida “Socios dudosos” y del saldo de la partida “Pasivos por avales y garantías” correspondiente a la operación dudosa a la partida “Provisiones por avales y garantías”.

I) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

A fecha 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no tiene dotada ninguna provisión por despidos.

J) OTRAS PRESTACIONES A LARGO PLAZO A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con los convenios colectivos en vigor para el ejercicio 2018, los trabajadores de Isba que a 1 de enero de 1996 tuvieran la condición de fijos tienen el derecho a percibir aumentos cada tres años en concepto de plus de antigüedad, hasta un máximo de siete trienios. A aquellos trabajadores que no tuvieran la condición de fijos en la Sociedad a 1 de enero de 1996 y la adquirieran a partir de dicha fecha tienen el derecho a percibir aumentos cada año en concepto de plus de vinculación, hasta un máximo de cinco años. La Sociedad no registra provisión alguna por este concepto.

K) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

L) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

M) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto se conocen.

N) ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- **SOCIEDAD COMO ARRENDATARIO**

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe.

No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- **SOCIEDAD COMO ARRENDADOR**

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ñ) PROVISIONES

Las provisiones se contabilizan según su naturaleza para los distintos elementos de balance según la normativa vigente. (Nota 13).

Cobertura de avales, garantías y socios dudosos: Las provisiones necesarias para la cobertura de los avales y garantías y las correcciones de valor por deterioro de los riesgos dinerarios que tengan su origen en los mismos serán iguales a la suma de los importes que se obtengan de aplicar a los «riesgos ajustados de las operaciones», los criterios de cobertura establecidos en cada momento para los riesgos similares en la normativa contable de las entidades de crédito, minorados, en su caso, por las coberturas no necesarias por contratos de reafianzamiento, calculadas éstas de acuerdo con los términos de los contratos de reaval suscritos.

A estos efectos, se entiende por «riesgo ajustado de una operación» el riesgo total asumido por la Sociedad minorado por los importes correspondientes al capital desembolsado por el socio no afecto a otra garantía –si está expresamente recogido en el contrato de aval o en los estatutos de la Sociedad que se pueda utilizar para compensar sus saldos dudosos– y a las aportaciones dinerarias recibidas específicamente para su cobertura. Los importes reavalados por sociedades de reafianzamiento pendientes de cobro no se deducirán a efectos del cálculo del riesgo ajustado.

A efectos de presentación de las cuentas anuales y en el epígrafe de balance de “Provisiones” se deben presentar las cifras de la provisión específica dotada por la Sociedad por los saldos de avales y garantías dudosos y la parte del epígrafe de “pasivo por avales y garantías” considerada como dudosa, sin que esta última partida tenga un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2017	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2018
COSTE				
Aplicaciones informáticas	82.066	34.906	(8.563)	108.409
Otros	879	518	0	1.397
AMORTIZACION ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	(47.489)	(22.731)	8.563	(61.657)
Otros	(879)	0	0	(879)
VALOR NETO	34.577	12.693	0	47.270
	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2017
COSTE				
Aplicaciones informáticas	61.338	20.728	0	82.066
Otros	879	0	0	879
AMORTIZACION ACUMULADA				
Aplicaciones informáticas	(34.965)	(13.616)	1.091	(47.489)
Otros	(858)	0	0	(879)
VALOR NETO	26.373	7.113	1.091	34.577

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente con ampliaciones de la aplicación informática de la Sociedad. El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 asciende a 26.957 euros. El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 asciende a 31.247 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2018
COSTE					
Terrenos y Construcciones	3.217.756	0	0	0	3.217.756
Instalaciones, utillaje y mobiliario	506.677	43.791	0	0	550.469
Equipos informáticos	61.374	25.175	(15.671)	0	70.877
	3.785.807	68.966	(15.671)	0	3.839.102
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(226.413)	(59.815)	0	0	(286.228)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(385.087)	(49.760)	0	0	(434.847)
Equipos informáticos	(40.974)	(15.215)	15.671	0	(40.517)
	(652.474)	(124.789)	15.671	0	(761.592)
VALOR NETO	3.133.333				3.077.510
	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2017
COSTE					
Terrenos y Construcciones	3.191.879	25.877	0	0	3.217.756
Instalaciones, utillaje y mobiliario	497.156	9.522	0	0	506.677
Equipos informáticos	44.947	16.427	0	0	61.374
	3.733.981	51.826	0	0	3.785.807
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(166.892)	(59.708)	186	0	(226.413)
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(338.025)	(49.095)	2.033	0	(385.087)
Equipos informáticos	(29.194)	(11.780)	0	0	(40.974)
	(534.111)	(120.582)	2.219	0	(652.474)
VALOR NETO	3.199.871				3.133.333

El coste de los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2018 asciende a 96.768 euros, y en el 2017 fue de 40.563 euros.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones financieras son:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	SALDOS 31/12/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2018
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
Acciones en CERSA	103.863	0	0	0	103.863
Participaciones entidades crédito	450.000	0	0	0	450.000
Participaciones en fondos de inversión	2.113.539	1.506.816	(1.145.594)	0	2.474.761
Provisión por depreciación inversiones financieras	(374.998)	(205.694)	31.285	0	(549.407)
	2.292.404	1.301.122	(1.114.309)	0	2.479.217
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
Bonos y obligaciones del Estado	3.119.000	0	0	0	3.119.000
Precio de adquisición corregido deuda pública	80.197	0	(34.422)	0	45.775
Provisión por depreciación deuda	0	0	0	0	0
	3.199.197	0	(34.422)	0	3.164.775
DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CREDITO					
Imposiciones a plazo fijo	44.506	122	0	0	44.506
	2.910	4.616	(1.210)	0	6.316
FIANZAS CONSTITUIDAS					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	5.539.016	1.305.860	(1.149.941)	0	5.694.936
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CRÉDITO					
Imposiciones a plazo fijo	6.362.000	2.050.000	(3.750.000)	0	4.662.000
	6.362.000	2.050.000	(3.750.000)	0	4.662.000
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS	42.111	56.824	(67.366)	0	39.782
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	6.404.111	2.106.824	(3.809.153)	0	4.701.782
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	11.943.127	3.412.684	(4.959.094)	0	10.396.718

Es intención de la Sociedad mantener las inversiones hasta su vencimiento.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2017
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
Acciones en CERSA	103.863	0	0	0	103.863
Participaciones entidades crédito	450.000	0	0	0	450.000
Participaciones en fondos de inversión	48.029	2.480.996	(415.486)	0	2.113.539
Provisión por depreciación inversiones financieras	(247.500)	(130.545)	3.048	0	(374.998)
	354.392	2.350.451	(412.439)	0	2.292.404
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
Bonos y obligaciones del Estado	3.119.000	0	0	0	3.119.000
Precio de adquisición corregido deuda pública	114.619	0	(34.422)	0	80.197
Provisión por depreciación deuda	0	0	0	0	0
	3.233.619	0	(34.422)	0	3.199.197
DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CREDITO					
Imposiciones a plazo fijo	444.491	14	0	(400.000)	44.506
FIANZAS CONSTITUIDAS					
	2.910	0	0	0	2.910
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A L/P	4.035.412	2.350.465	(446.861)	(400.000)	5.539.016
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
DEPÓSITOS A PLAZO EN ENTIDADES DE CRÉDITO					
Imposiciones a plazo fijo	8.424.000	700.000	(3.162.000)	400.000	6.362.000
	8.424.000	700.000	(3.162.000)	400.000	6.362.000
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS	43.670	65.807	(67.366)	0	42.111
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	8.467.670	765.807	(3.229.366)	400.000	6.404.111
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	12.503.082	3.116.272	(3.676.226)	0	11.943.127

a) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Las obligaciones del Estado devengan un interés anual del 1,40 % y del 4,85 %.

Otras imposiciones a plazo consisten en depósitos en entidades financieras y devengan intereses entre el 0,01 % y el 0,30 %, en el ejercicio anterior este rango oscilaba entre el 0,03 % y el 0,30 %.

b) Instrumentos de patrimonio:

ISBA posee participaciones en fondos de inversión cuya gestión está externalizada, durante el ejercicio se han ido registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias tanto las revalorizaciones como los deterioros de las diferentes carteras que componen los fondos en base a las informaciones bursátiles disponibles.

La Sociedad posee una participación minoritaria en Compañía Española de Refianzamiento, S.A. (CERSA). El objeto social de CERSA consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las Sociedades de Garantía Recíproca.

ISBA posee acciones de Bankia S.A. derivadas de la conversión de las acciones del banco Mare Nostrum por la absorción del mismo. La valoración de dichas acciones se ha realizado en base a la última cotización bursátil disponible.

8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones financieras son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2018
COSTE					
Bienes adjudicados pago deudas	8.052.779	943.086	(1.467.160)	(730.414)	6.798.291
Elementos mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
	8.052.779	943.086	(1.467.160)	(730.414)	6.798.291
PROVISIONES					
Bienes adjudicados pago deudas	(1.545.560)	(238.288)	445.121	0	(1.338.727)
Elementos mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
	(1.545.560)	(238.288)	416.445.121 349	0	(1.338.727)
VALOR NETO	6.507.219				5.459.564

	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2017
COSTE					
Bienes adjudicados pago deudas	8.204.111	1.618.953	(1.395.978)	(374.306)	8.052.779
Elementos mantenidos para la venta	172.973	0	(172.973)	0	0
	8.377.083	1.618.953	(1.568.951)	(374.306)	8.052.779
PROVISIONES					
Bienes adjudicados pago deudas	(1.421.417)	(454.298)	330.155	0	(1.545.560)
Elementos mantenidos para la venta	(86.194)	0	86.194	0	0
	(1.507.612)	(454.298)	416.349	0	(1.545.560)
VALOR NETO	6.869.471				6.507.219

Las altas del ejercicio se corresponden a recuperaciones de deudas morosas vía ejecución hipotecaria, siendo parte de la operativa habitual de la Sociedad.

A juicio de los administradores, los bienes clasificados en este epígrafe cumplen con los requisitos para ser clasificados como "activos no corrientes mantenidos para la venta", independientemente de que algunos de estos hayan permanecido en el balance más de doce meses sin haber sido enajenados, dada la situación actual del mercado inmobiliario. En su caso se han dotado las correspondientes provisiones por deterioro.

Las bajas del ejercicio son por la venta de inmuebles adjudicados en pago de deudas. El resultado generado por la venta de dichos inmuebles asciende a un importe de 195.330 euros de pérdida y se han registrado en el epígrafe de "deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)". En el ejercicio pasado, y por este concepto, se obtuvo un beneficio de 230.096 euros.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos clasificados como inversión inmobiliaria son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2017	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2018
COSTE					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	1.334.822	0	(184.870)	730.414	1.880.366
	1.334.822	0	(184.870)	730.414	1.880.366
PROVISIONES					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	(185.633)	(238.354)	0	0	(423.988)
	(185.633)	(238.354)	0	0	(423.988)
VALOR NETO	1.149.188				1.456.377

Son inmuebles adjudicados en pago de deuda que están alquilados.

	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2017
COSTE					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	1.071.559	0	(111.044)	374.306	1.334.822
	1.071.559	0	(111.044)	374.306	1.334.822
PROVISIONES					
Bienes clasificados como inversiones inmobiliarias	(98.624)	(87.009)	0	0	(185.633)
	(98.624)	(87.009)	0	0	(185.633)
VALOR NETO	972.935				1.149.188

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre 2017 es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
SOCIOS DUDOSOS		
Socios avalados en mora	10.203.421	10.657.512
(-) Corrección de valor socios avalados en mora	(1.194.556)	(1.700.337)
Deudores de comisión dudosos	398.098	476.444
(-) Corrección de valor por deudores de comisión dudosos	(50.032)	(112.245)
Deudores por garantías clasificados dudosos	383.609	491.059
	9.740.540	9.812.433
DEUDORES VARIOS		
CERSA deudora	0	42.211
Otros deudores	53.061	716.422
Deudores por garantías clasificados normales	4.706.143	4.628.746
	4.759.204	5.387.380
OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
CAIB Deudora	469.086	107.084
Administraciones Públicas	7.358	3.667
	476.444	110.751
TOTAL DEUDORES	14.976.187	15.310.564

Dentro de los saldos "CAIB Deudora" del cuadro anterior se incluyen, principalmente, los saldos a cobrar por la intermediación de la Sociedad en los costes de los avales subvencionados por la CAIB y por los fallidos aun no cobrados.

El detalle del movimiento de socios avalados en mora el ejercicio 2018 y 2017 es:

	31/12/2018	31/12/2017
SALDO INICIAL	10.657.512	13.982.173
ALTAS		
Pagos realizados	3.935.783	3.910.655
BAJAS		
Recobros y recuperaciones	(2.216.141)	(2.912.746)
Cobertura CERSA+CAIB fallidos	(1.279.267)	(2.700.225)
Traspaso a fallidos (ISBA)	(894.465)	(1.622.345)
SALDO FINAL	10.203.421	10.657.512

Recobros y recuperaciones incluye el cobro de intereses de demora.

El detalle del movimiento de la provisión para socios avalados en mora durante el ejercicio 2018 y 2017 es como sigue:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
SALDO INICIAL	1.700.337	2.465.460
ALTAS	531.290	869.518
BAJAS	(1.037.071)	(1.634.641)
SALDO FINAL	1.194.556	1.700.337

Para los casos de deudores en situación de mora la Sociedad tiene contratos de reafianzamiento con CERSA y con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (CAIB).

Las principales cláusulas del contrato vigente en el ejercicio 2018 con CERSA son las siguientes:

- Se encuentran reavaladas hasta su vencimiento todas las garantías financieras formalizadas por la Sociedad, excepto determinadas operaciones especiales. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del avalado y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía.
- El reaval no tiene coste para la Sociedad siempre que el coeficiente entre el incremento de provisiones específicas y fallidos sobre el riesgo vencido no supere unos determinados porcentajes. En este ejercicio no hay coste del reafianzamiento, al igual que en el pasado ejercicio. Las normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca no contemplan un epígrafe específico para registrar el gasto del coste del reaval, por lo que ISBA ha considerado registrarlo, en los ejercicios que ha habido, como gasto por incremento de las provisiones para el conjunto de las operaciones, al considerarse dicho coste como una minoración de la cobertura de CERSA en las provisiones genéricas de la Sociedad (nota 12.a).

Las principales características del contrato de reafianzamiento para el ejercicio 2018 con la CAIB son las siguientes:

- Es un contrato de segundo reafianzamiento para avales financieros, es decir, que su ámbito de aplicación es la totalidad del riesgo vivo financiero de la Sociedad, con carácter retroactivo, siempre que dicho riesgo tenga reafianzamiento de CERSA previo.
- El reafianzamiento de la CAIB para el presente ejercicio está limitado hasta 99.626.263 euros de los que ISBA ha utilizado únicamente 19.866.545 euros para cobertura de riesgo más mora, quedando el resto disponible.
- Las operaciones clasificadas como fallidas están reafianzadas en un 75 % de su totalidad, siendo el reafianzamiento de la CAIB igual al diferencial entre el tope máximo legal (75 %) y el reafianzamiento de CERSA.
- El reafianzamiento no tiene coste para la Sociedad.
- El contrato de reafianzamiento es renovable anualmente excepto que alguna de las partes se oponga. No se ha recibido comunicación en contrario a fecha de formulación de las cuentas anuales.

En el ejercicio 2015 se añadió una cláusula de “acompañamiento de la morosidad” tanto para el contrato de CERSA como para el de CAIB (nota 16). En el 2018 se ha hecho uso de la cláusula de CERSA con un saldo a su favor de 3.125.452 euros (3.493.119 euros en el 2017) y de la CAIB con un saldo de 3.595.912 euros (4.210.470 euros en el 2017).

El importe no dotado como provisión de socios avalados en mora por estar reafianzados conjuntamente por CERSA y por la CAIB a 31 de diciembre de 2018 asciende a 3.107.076 euros, en el ejercicio 2017, este importe fue de 3.240.276 euros.

El detalle y movimiento durante 2018 y 2017 de los activos en suspensos históricos regularizados, netos de la cobertura de CERSA más CAIB, para los que la Sociedad continúa realizando acciones judiciales a fin de obtener el recobro es el siguiente:

	EJERCICIO 2018		
	TOTAL	CERSA + CAIB	ISBA
SALDO INICIAL	35.114.206	21.882.641	13.231.565
Traspaso a fallidos	2.173.732	1.279.267	894.465
Incremento por gastos de fallidos	53.869	0	53.868
Bajas por recuperaciones de fallidos	(1.239.070)	(872.684)	(366.385)
SALDO FINAL	36.102.737	22.289.224	13.813.513

	EJERCICIO 2017		
	TOTAL	CERSA + CAIB	ISBA
SALDO INICIAL	31.942.641	19.888.697	12.053.943
Traspaso a fallidos	4.322.571	2.700.225	1.622.345
Incremento por gastos de fallidos	186.811	0	186.811
Bajas por recuperaciones de fallidos	(1.337.816)	(706.281)	(631.534)
SALDO FINAL	35.114.206	21.882.641	13.231.565

Los deudores por avales y garantías se clasifican en:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Deudores por garantías financieras en situación normal	4.641.167	4.554.023
Deudores por garantías financieras en situación dudosa	724.687	920.267
Deudores por otros avales y garantías en situación normal	64.976	74.723
Deudores por otros avales y garantías en situación dudosa	57.020	47.237
	5.487.850	5.596.249

Ver cuadro de movimientos en nota 14.

11. FONDOS PROPIOS

a) El capital social se compone de las aportaciones de los socios. El capital mínimo al 31 de diciembre de 2018 fijado en los Estatutos es de 10.000.000 de euros, al igual que en el ejercicio 2017.

El capital podrá ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas cuotas sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25 % como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social podrá ser reducido por el reembolso y extinción de cuotas sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración u órgano delegado.

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes, a cuyo favor se han prestado garantías, podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50 % de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores, o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social está representado por cuotas de 10 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

	NÚMERO DE CUOTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL NO DESEMBOLSADO
Socios protectores	457.363	4.573.630	4.362.693	210.937
Socios partícipes	1.192.429	11.924.290	11.167.606	756.684
	1.649.792	16.497.920	15.530.299	967.621

El detalle a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	NÚMERO DE CUOTAS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL NO DESEMBOLSADO
Socios protectores	457.363	4.573.630	4.362.693	210.937
Socios partícipes	1.106.015	11.060.150	10.301.616	758.534
	1.563.378	15.633.780	14.664.309	969.471

b) De acuerdo con la Orden EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, la cifra reconocida en el epígrafe capital desembolsado, será la mayor de las siguientes:

- El capital social mínimo fijado en los estatutos.
- El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable a estas sociedades que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

El importe de las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconocerá en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Capital desembolsado incluido en el epígrafe "Capital reembolsable a la vista" de pasivo	5.530.299	4.664.309
Capital desembolsado incluido en el epígrafe "Capital desembolsado" de fondos propios	10.000.000	10.000.000
	15.530.299	14.664.309

El movimiento en el capital social durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO		SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES
Saldos al 31.12.17	4.573.630	11.060.150	210.937	758.534
Altas y ampliaciones	0	1.641.090	0	0
Bajas y reducciones	0	(776.950)	0	(1.850)
SALDOS AL 31.12.18	4.573.630	11.924.290	210.937	756.684

El movimiento de capital social durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	CAPITAL SUSCRITO		SOCIOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	
	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES	SOCIOS PROTECTORES	SOCIOS PARTICIPES
Saldos al 31.12.16	4.561.630	10.358.290	210.937	762.681
Altas y ampliaciones	12.000	1.417.960	0	0
Bajas y reducciones	0	(716.100)	0	(4.147)
SALDOS AL 31.12.17	4.573.630	11.060.150	210.937	758.534

Al 31 de diciembre de 2018 los socios protectores son los siguientes:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	TOTAL
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	2.622.024	6	2.622.030
Bankia	1.093.441	9	1.093.450
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera	37.563	112.677	150.240
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	150.000	0	150.000
Banca March	106.060	0	106.060
Banco Sabadell	88.738	2	88.740
Cajamar	86.010	0	86.010
Banco Santander	54.071	12.019	66.090
Otros	124.786	86.224	211.010
	4.362.693	210.937	4.573.630

Al 31 de diciembre de 2017 los socios protectores eran los siguientes:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	TOTAL
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	2.622.024	6	2.622.030
Bankia	1.093.441	9	1.093.450
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera	37.563	112.677	150.240
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	150.000	0	150.000
Banca March	106.060	0	106.060
Banco Sabadell	88.738	2	88.740
Cajamar	86.010	0	86.010
Banco Santander	54.071	12.019	66.090
Otros	124.786	86.224	211.010
	4.362.693	210.937	4.573.630

Al 31 de diciembre de 2018 el desglose de los socios partícipes es el siguiente:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	CAPITAL SUSCRITO
Socios avalados en mora	523.023	367	523.390
Socios dudosos	569.366	44	569.410
Restantes socios avalados	8.177.081	1.739	8.178.820
Socios no avalados	1.898.135	754.535	11.924.290
	11.167.606	756.684	11.924.290

Al 31 de diciembre de 2017 el desglose de los socios partícipes es el siguiente:

	CAPITAL DESEMBOLSADO	CAPITAL PENDIENTE DE DESEMBOLSO	CAPITAL SUSCRITO
Socios avalados en mora	598.568	362	598.930
Socios dudosos	513.482	48	513.530
Restantes socios avalados	7.319.703	1.547	7.321.250
Socios no avalados	1.869.862	756.578	2.626.440
	10.301.616	758.534	11.060.150

c) De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo y los estatutos de la Sociedad, ésta detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel. Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018 no se ha producido movimiento alguno en la reserva legal.

d) Según el Real Decreto 2345/1996, desarrollado en la Circular 05/2008 de Banco de España, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las Sociedades de Garantía Recíproca, sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.
- La Circular 05/2008 establece los requerimientos de recursos propios computables mínimos, como la suma de:
 - Por riesgo de crédito de sus operaciones: el 8 % del riesgo vivo de las garantías crediticias que concedan y el 4 % del de los restantes. Los activos y el riesgo vivo de los avales se valoran netos de sus provisiones específicas, y aquellos que se beneficien de contratos de reafianzamiento, gozan de un factor de reducción.
 - Por riesgo operacional de sus operaciones: el 15 % sobre la media de los últimos tres años de sus ingresos tanto de explotación como financieros.
 - Los necesarios para la cobertura del riesgo de crédito y operacional derivado de compromisos o inversiones no habituales en su actividad.

De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 28.993.130 euros, cumpliéndose con el requerimiento de recursos propios mínimos. A 31 de diciembre de 2017 el importe de los recursos propios computables era de 27.155.718 euros.

e) De acuerdo con los Estatutos, todo socio partícipe podrá exigir el reembolso de las participaciones sociales que le pertenezcan y cuya titularidad no le venga exigida por los Estatutos por razón de una garantía otorgada por la Sociedad y que se mantenga en vigor. En ningún caso, el importe del capital reembolsado podrá exceder del valor real de las participaciones aportadas con el límite de su valor nominal.

Así mismo, los socios que se separen responderán por el importe reembolsado, y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas. El importe del capital social suscrito reembolsado durante los últimos cinco años que continúa respondiendo de la actividad asciende a 4.494.052 euros a fecha de cierre, siendo de 2.881.906 euros al 31 de diciembre de 2017.

12. FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

El desglose del total del fondo de provisiones técnicas es como sigue:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
FPT, cobertura del conjunto de las operaciones	471.880	446.841
FPT, aportaciones de terceros	12.867.825	12.132.883
FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS NETO	13.339.705	12.579.724

a) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones:

Es el importe del fondo de provisiones técnicas que se destine a cubrir el riesgo de crédito del conjunto de operaciones de acuerdo con lo señalado en el artículo 3.2 del R. D 2345/1996 sobre normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca.

Su importe debe de ser como mínimo el 1 % del total del riesgo vivo por avales y garantías otorgadas, valores representativos de la deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por las Administraciones Públicas, el importe de los riesgos derivados de valores emitidos por los Estados miembros de la Unión Europea, los riesgos asegurados por organismos o empresas públicas en la parte cubierta, y los riesgos garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50 % de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
- Los depósitos en entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la sociedad cumple con este requisito.

El movimiento anual de este fondo de provisiones para la cobertura del conjunto de operaciones ha sido:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Saldo inicio del ejercicio	446.841	433.249
Dotación/ (utilización) del fondo	25.040	13.592
SALDO FINAL DEL EJERCICIO	471.880	446.841

El gasto reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Dotación al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" estaría compuesto por la dotación anual al fondo de provisiones técnicas para el conjunto de las operaciones y por el coste anual del reaflanzamiento de CERSA (nota 10), el movimiento para el ejercicio 2018 ha sido:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Coste cobertura reaflanzamiento CERSA	0	0
Dotación/ (utilización) del FPT. Cobertura del conjunto de operaciones	25.040	13.592
GASTO REFLEJADO EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	25.040	13.592

b) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros:

El total de las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas durante el ejercicio ha sido de 734.942 euros, habiendo sido de 534.907 euros durante el ejercicio 2017 y corresponde en su totalidad a aportaciones de la CAIB.

El detalle y movimiento del fondo de provisiones técnicas del ejercicio 2018 ha sido:

	COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	446.841	12.132.883	12.579.724
Dotación/ (utilización) fondo, cobertura del conjunto de operaciones	249.173	0	249.173
Utilización del fondo de provisiones técnicas	(224.134)	0	(224.134)
Aportaciones al fondo de provisiones técnicas		734.942	734.942
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	471.880	12.867.825	13.339.705

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha generado un beneficio ordinario antes de provisiones y correcciones de valor por deterioro de 233.975 euros (345.102 euros en el ejercicio 2017), que se ha destinado junto con la menos utilización del fondo por minoración de provisiones y tras el gasto del impuesto de sociedades a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, por un importe total de 224.134 euros.

El detalle y movimiento del fondo de provisiones técnicas del ejercicio anterior fue:

	COBERTURA DEL CONJUNTO DE OPERACIONES	APORTACIONES DE TERCEROS	TOTAL FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	433.249	11.679.597	12.112.846
Dotación/ (utilización) fondo, cobertura del conjunto de operaciones			
Utilización del fondo de provisiones técnicas	13.592	(81.621)	(68.030)
Aportaciones al fondo de provisiones técnicas		534.907	534.907
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	446.841	12.132.883	12.579.724

A efectos de la Ley 14/2013 de apoyo a emprendedores y a su internacionalización, ISBA SGR cumple con los recursos propios computables, formados en parte por el fondo de provisiones técnicas, ver nota (g) de normas de registro y valoración.

13. PROVISIONES POR AVALES Y GARANTÍAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales y en el epígrafe de balance de "Provisiones" se deben presentar las cifras de la provisión específica dotada por la Sociedad por los saldos de avales y garantías dudosos y la parte del epígrafe de "pasivo por avales y garantías" considerada como dudosa, sin que esta última partida tenga un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Provisiones	2.006.323	2.254.447
Pasivo por avales y garantías, parte dudosa (nota 14)	731.675	855.258
	2.737.998	3.109.706

La provisión por avales y garantías corresponde a la provisión específica realizada por la Sociedad por saldos de avales y garantías dudosos. El movimiento de la provisión durante el ejercicio 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Saldo al inicio del ejercicio	2.254.447	2.549.716
Dotaciones / (aplicación) de provisión	(248.124)	(295.269)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	2.006.323	2.254.447

14. “DEUDORES POR GARANTÍAS” Y “PASIVO POR AVALES Y GARANTÍAS”

El importe de deudores por avales y garantías es igual al valor actual de las comisiones futuras, se clasifican en:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Deudores por avales y garantías clasificados normales:	4.706.143	4.628.746
Deudores por avales y garantías clasificados dudosos:	781.707	967.503
	5.487.850	5.596.249

El importe de los pasivos por avales y garantías es igual al valor actual inicial de las comisiones actualizadas minorado por la imputación a resultados del ejercicio.

El total de los pasivos por avales y garantías se distribuye en el balance por su parte dudosa al epígrafe de provisiones (ver nota 13) y por la parte no dudosas al epígrafe de pasivos por avales y garantías.

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Pasivo por avales y garantías	5.756.704	5.188.010
Parte en provisiones	731.675	855.258
TOTAL	6.488.379	6.043.268

El detalle de los pasivos por avales y garantías es el siguiente:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Pasivos por avales y garantías financieros	6.351.623	5.907.148
Pasivos por avales y garantías resto	136.756	136.120
TOTAL PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS	6.488.379	6.043.268
PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS, FINANCIEROS		
No dudosos	5.664.618	5.088.237
Dudosos	687.005	818.911
	6.351.623	5.907.148
PASIVOS POR AVALES Y GARANTÍAS, RESTO		
No dudosos	92.086	99.773
Dudosos	44.670	36.348
	136.756	136.120

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance es como sigue:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Administraciones Públicas	107.856	215.663
Acreedores diversos	1.109.614	724.872
Provisiones fondos hipoteca	56.200	32.190
Socios acreedores por devolución capital	4.258	4.258
Remuneraciones pendientes de pago	56.501	49.427
	1.334.430	1.026.410

La partida de acreedores diversos incluye entre otros los saldos de acreedores de servicios exteriores y las bonificaciones al coste de aval y al tipo de interés cobradas al cierre del ejercicio y devueltas a los socios a principios del ejercicio 2019.

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Por IVA	9.687	141.230
Retenciones	78.159	55.837
Seguridad Social	20.010	18.596
	107.856	215.663

16. DEUDAS

La composición de las deudas del balance de situación es como sigue:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Sociedades de reafianzamiento acreedoras (CERSA y CAIB)	7.538.867	8.725.952
Otras deudas a largo plazo	0	0
	7.538.867	8.725.952

La partida "Sociedades de reafianzamiento acreedoras" recoge los saldos a pagar a sociedades de reafianzamiento. Este saldo está compuesto por 3.125.452 euros derivados del acompañamiento de la morosidad por parte de la reavalista CERSA, 3.595.912 euros del acompañamiento de la morosidad de la CAIB y el resto por operaciones fallidas en las que ISBA ha ejecutado garantías hipotecarias adjudicándose las, estos importes serán devueltos cuando los bienes adjudicados se vendan.

17. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Dado que la Sociedad centra su marco geográfico de actuación en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, todos los ingresos ordinarios proceden de operaciones realizadas con empresas establecidas en dicho ámbito geográfico.

El detalle del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Ingresos por comisiones	1.922.286	1.841.849
Ingresos por estudio de operaciones	345.438	296.740
	2.267.724	2.138.589

El importe de las comisiones de estudio por las operaciones formalizadas durante el 2018 se ha imputado íntegramente como ingreso del ejercicio en virtud de lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España, al igual que en el ejercicio anterior.

18. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gasto de personal correspondiente al ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

	SALDOS 31/12/2018	SALDOS 31/12/2017
Sueldos, salarios y asimilados	1.085.138	990.085
Cargas sociales (Seguridad Social)	277.857	244.080
	1.362.994	1.234.165

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS AL FINAL DEL EJERCICIO			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Dirección General	1	0	1	1
Directores de área	3	2	5	5
Analistas	1	3	4	4
Delegados comerciales	2	7	9	9
Administrativos	1	7	8	8
TOTAL	8	19	27	27

En el ejercicio 2017 la distribución de los empleados fue la siguiente:

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS AL FINAL DEL EJERCICIO			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Dirección General	1	0	1	1
Directores de área	3	2	5	5
Analistas	1	2	3	4
Delegados comerciales	2	5	7	7
Administrativos	1	8	9	11
TOTAL	8	17	25	28

19. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene alquiladas las oficinas para sus delegaciones de Ibiza y Menorca, por las que ha abonado un total de 39.299 euros.

20. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades, estando los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a estas sociedades, sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. Al 31 de diciembre de 2018 el resultado contable no coincide con la base imponible fiscal que asciende a 237.766 euros, en el ejercicio anterior fue de cero euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2015 (1 de enero de 2014 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Según se estipula en la Ley 1/1994 y en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.

- No se integrarán en la base imponible las subvenciones otorgadas por las Administraciones públicas ni las rentas que se deriven de dichas subvenciones, siempre que unas y otras se destinen al fondo de provisiones técnicas.
- Son deducibles las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas, con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria a que se refiere el artículo 9 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca. Las dotaciones que excedan las cuantías obligatorias serán deducibles en un 75 por ciento.

En aplicación de la citada normativa, y en el caso de la Sociedad, el Impuesto sobre Sociedades es de 13.632 euros.

21. PRO - MEMORIA

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2018 del riesgo en vigor por avales y garantías otorgados y del riesgo reavalado se muestra en el Anexo I adjunto.

En el riesgo vivo al 31 de diciembre de 2018 se incluyen operaciones de avales financieros dudosos por un importe de 11.430.030 euros y técnicos dudosos por importe de 4.326.532 euros, lo que hace un total de 15.756.562 euros que se estiman dudosas y que se encuentran provisionadas por un importe de 2.006.323 euros (véase nota 13). De las operaciones dudosas un importe de 8.530.866 euros se encuentra cubierto por los contratos de reafianzamiento firmados con CERSA y con la CAIB.

A cierre del ejercicio 2017 el importe de avales financieros dudosos era de 13.317.574 euros y técnicos dudosos por importe de 4.325.481 euros, lo que hacían un total de 17.634.055 euros que se estimaban dudosas y que se encontraban provisionadas por un importe de 2.254.477 euros. De las operaciones dudosas un importe de 9.777.634 euros estaban cubiertas por los contratos de reafianzamiento firmados con CERSA y con la CAIB.

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre del 2017, la Sociedad no tiene riesgos con una sola entidad o grupo económico que exceda del 10 % de sus recursos propios computables.

22. REMUNERACIONES, SALDOS Y AVALES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2018 los miembros del Consejo de Administración han devengado remuneraciones en concepto de dietas de asistencia por importe de 7.470 euros. En el ejercicio 2017 el Consejo de Administración recibió 4.914 euros por el mismo concepto.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad ascienden a 36.957 euros en concepto de dietas, en el ejercicio anterior fueron de 29.361 euros. Se considera alta dirección a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

La Sociedad tiene concedidos avales a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2018 por un importe de 1.983.927 euros correspondientes a 12 operaciones avaladas, en las mismas condiciones que el resto de los socios. El importe de las operaciones concedidas a miembros del Consejo de Administración a fecha 31 de diciembre de 2017 era de 1.690.454 euros correspondientes a 9 operaciones avaladas, en las mismas condiciones que el resto de los socios.

Ninguno de los Administradores ha comunicado que tengan situaciones de conflicto de interés con la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 7.165 euros.

23. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría devengados durante el ejercicio 2018 ascienden a un importe de 32.358 euros (IVA incluido). Los honorarios de auditoría del ejercicio anterior ascendieron a 32.271 euros (IVA incluido).

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018.

25. AUTOCARTERA

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio 2018 ni durante el ejercicio 2017 ninguna operación relacionada con acciones propias.

26. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A TERCEROS

La Sociedad ha realizado pagos a terceros durante el ejercicio 2018, siendo el periodo medio de pago de 15 días.

	2018	2017
(DÍAS)		
Periodo medio de pago a proveedores	12	12
Ratio de operaciones pagadas	10	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	122	40
(MILES DE EUROS)		
Total pagos realizados	2.870	1.788
Total pagos pendientes	35	98

27. HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos relevantes que no estén mencionados en estas cuentas anuales.

EDUARDO SORIANO TORRES

en representación de
Ciments de Balears, S.A.

JUAN OLIVER BARCELÓ

en representación de
Cámara Oficial de Comercio, Industria
y Navegación de Mallorca

CARMEN PLANAS PALOU

en representación de
Conf. de Asociaciones Empresariales de Baleares
(CAEB)

ALFONSO ROJO SERRANO

en representación de
Federació de la Petita i Mitjana Empresa d'Eivissa
i Formentera

FRANCISCO TUTZÓ BENNASAR

JUAN VERDERA FERRER

en representación de
Petrofor, S.L.

MANUEL PORRAS ROMERO

RAFAEL JOSÉ FERRAGUT DIAGO

en representación de
Banca March, S.A.

LUIS SINTES PASCUAL

JOAN ROIG SANS

en representación de
Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

JOSE LUIS GIL MARTÍN

en representación de
Comunitat Autònoma de les Illes Balears

JOSÉ MARÍA POCOVÍ TOMÁS

en representación de
Gesmare Sociedad Gestora, S.L.U.

JUAN GILI NIELL

DOMINGO LLOMPART REMOLA

en representación de
MLL Best Hotels Management S.L.U.

ALICIA REINA ESCANDELL

en representación de
Hermanas Reina Escandell, S.L.

JOSÉ MARÍA CARDONA RIBAS

JUAN ALLÉS CORTÉS

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2019

ANEXO 1**DETALLE Y MOVIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO 2017 DE LAS CUENTAS DE ORDREN**

(expresado en euros)

	SALDOS 31/12/2017	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2018	IMPORTE REAFIANZADOS AL 31/12/2018
AVALES FINANCIEROS					
Financieros ante entidades de crédito	144.030	47.629	(38.988)	152.671	113.916
Financieros ante otras entidades	3.575	606	(711)	3.470	2.212
Total avales financieros	147.605	48.235	(39.699)	156.141	116.128
AVALES NO FINANCIEROS					
Fianzas	8.775	1.768	(1.383)	9.159	27
Avales ante la Administración	6.799	87	(354)	6.532	334
Otros avales no financieros	874	19	0	893	74
Total avales no financieros	16.448	1.874	(1.738)	16.584	434
Total avales	164.053	50.109	(41.437)	172.725	116.563
Riesgo disponible en líneas de fianzas	0			0	0
TOTAL RIESGO POR AVALES Y GARANTÍAS	164.054			172.725	116.563

INFORME DE GESTIÓN

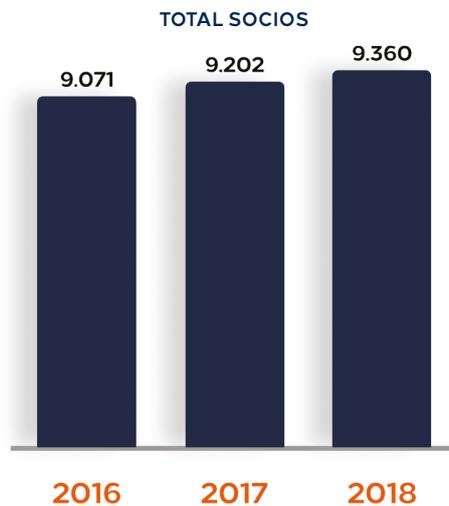
El ejercicio 2018, que en sus perspectivas se planteaba como otro año positivo en el aspecto económico, ha cumplido con sus expectativas en las grandes líneas que ya vislumbrábamos desde finales del 2017. Un crecimiento sostenido de la economía balear, una reducción paulatina de la morosidad, una mejoría en los datos económicos de nuestros socios y una apuesta clara de los empresarios por realizar inversiones para modernizar y mejorar la eficiencia de sus proyectos.

En ese marco de crecimiento estable se sitúa ISBA, como lo lleva haciendo más de 40 años, para apoyar los proyectos de las PYMES y autónomos de las Islas Baleares.

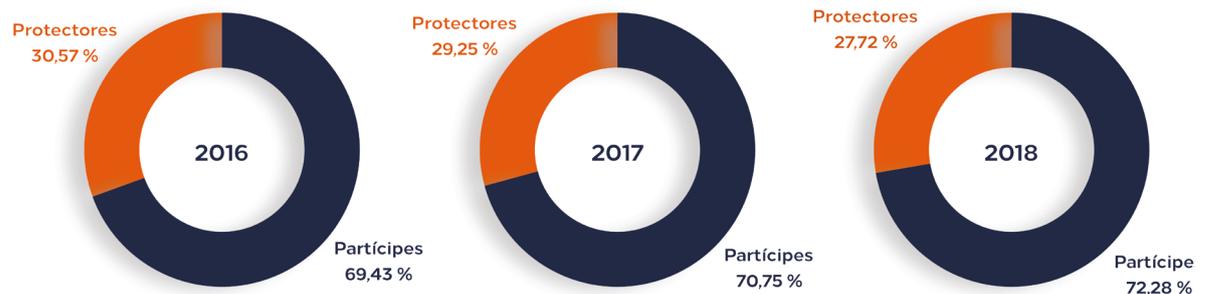
Este apoyo incondicional a los proyectos con viabilidad se traduce en un incremento de los socios partícipes que año a año encuentran en nuestra sociedad el apoyo financiero que necesitan.

SOCIOS

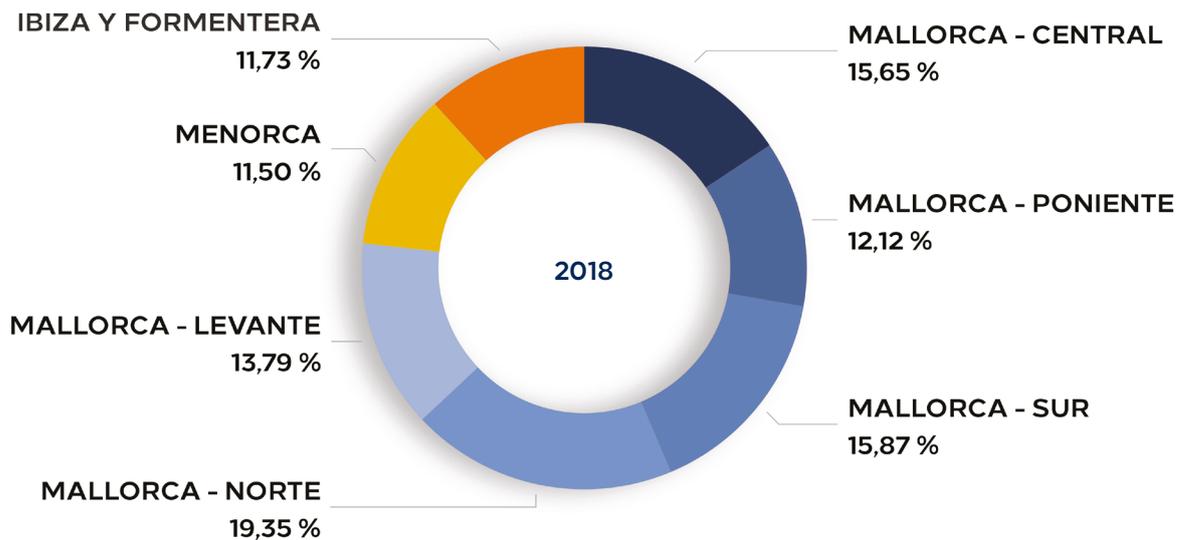
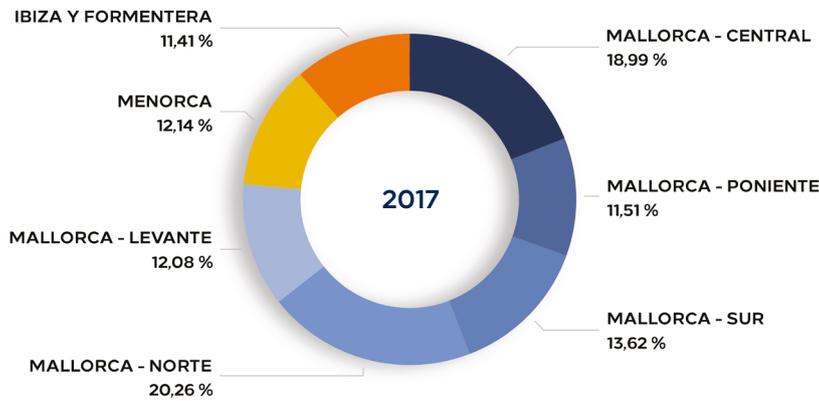
Número de socios avalados por ISBA:



Evolución del porcentaje de socios, distinguiendo entre partícipes y protectores:



Distribución geográfica de los socios:

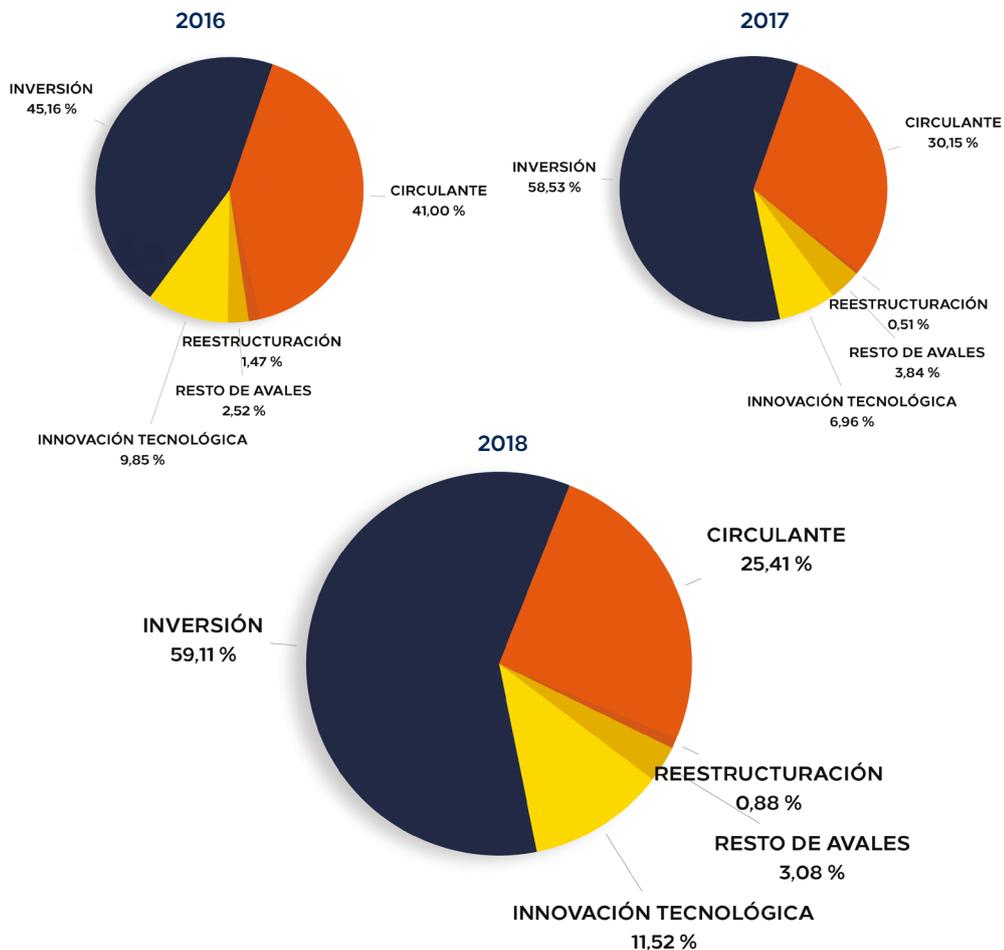


ACTIVIDAD AVALISTA DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2018 se han solicitado 81,2 millones de euros, de los que se han aprobado 58,2 millones y finalmente se han formalizado 50,1 millones. Estas cifras, comparadas con el número de PYMES y autónomos censados en las Islas Baleares, hacen que ISBA SGR tenga una de las mayores penetraciones de mercado a nivel nacional entre las sociedades de garantía.



De los avales concedidos en el ejercicio la cuantía destinada a la inversión productiva de las PYMES y autónomos ha ocupado, como en ejercicios anteriores, la gran mayoría del total, ocupando la concesión de circulante por incremento de actividad empresarial el segundo lugar.



EMPRENDEDORES

ISBA sigue apoyando a los emprendedores de las islas, siendo un referente a nivel autonómico en este apartado y consolidando la posición de años anteriores como una de las sociedades de garantía con mayor tasa de emprendedores avalados. Durante el ejercicio 2018 se ha ayudado a la creación de 135 nuevas empresas, con 625 nuevos puestos de trabajo, siendo 12,6 millones de euros los formalizados para los emprendedores.

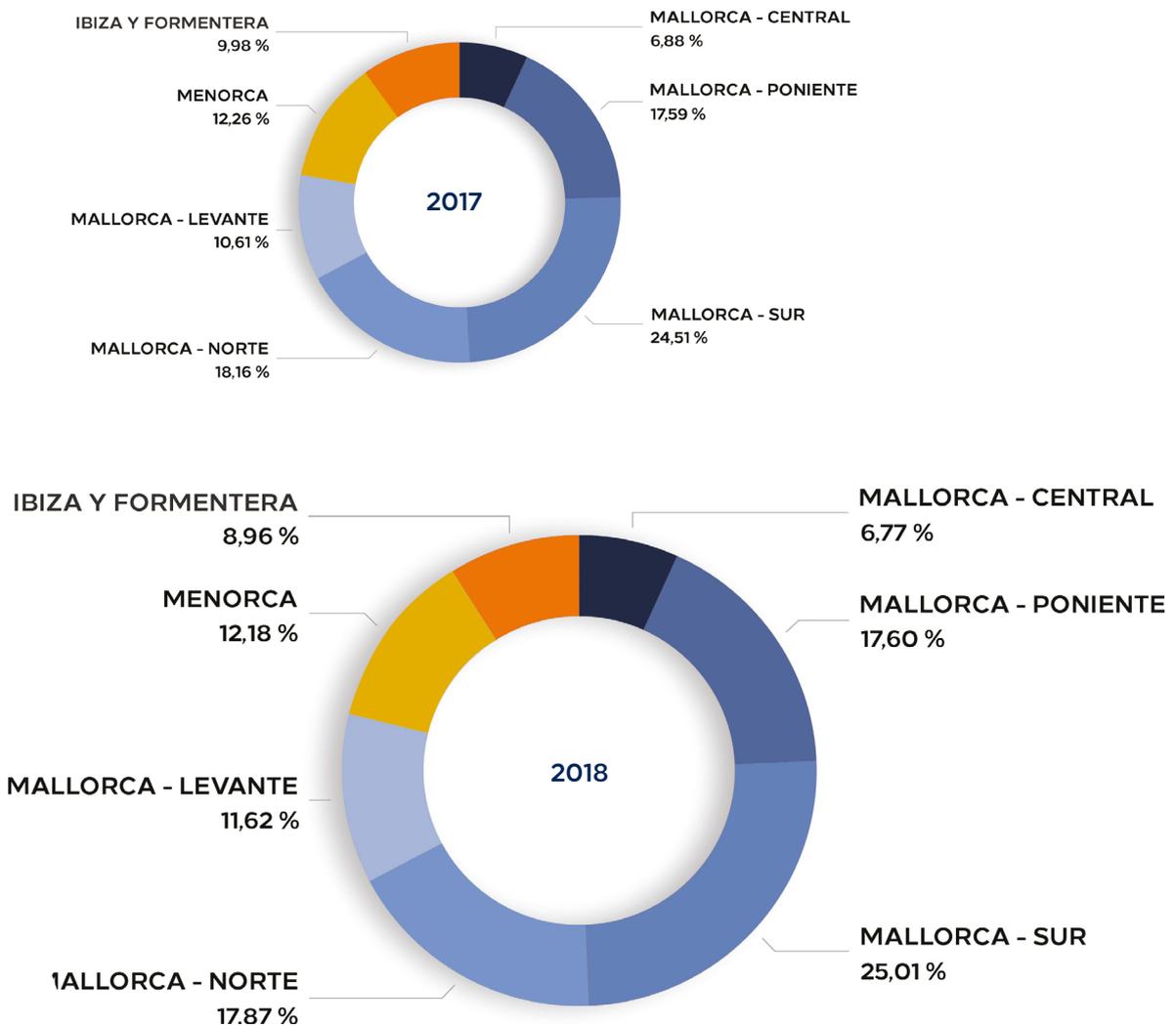


RIESGO VIVO

El riesgo vivo de ISBA SGR se ha ido incrementando paulatinamente en los últimos ejercicios, la bonanza económica ha supuesto índices de inversión a largo plazo mayores que en ejercicios anteriores y eso se traduce en operaciones a más largo plazo que mantienen en constante crecimiento nuestras cifras.

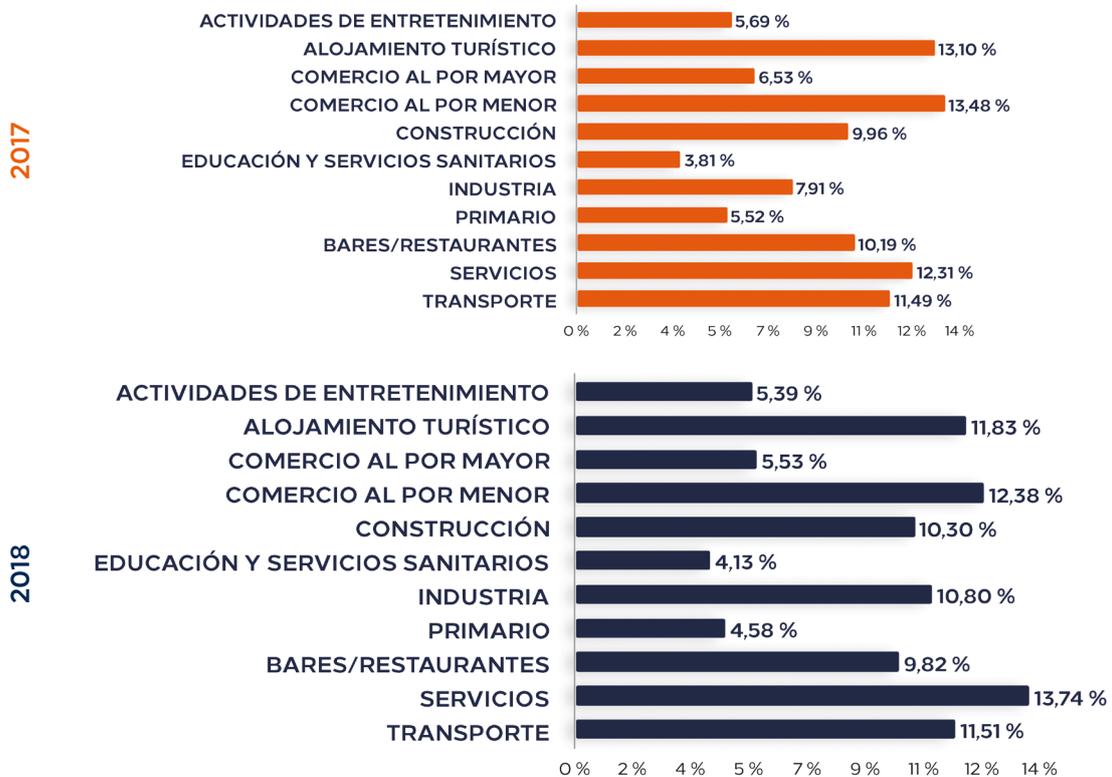


La distribución geográfica del riesgo vivo ha sido la siguiente:

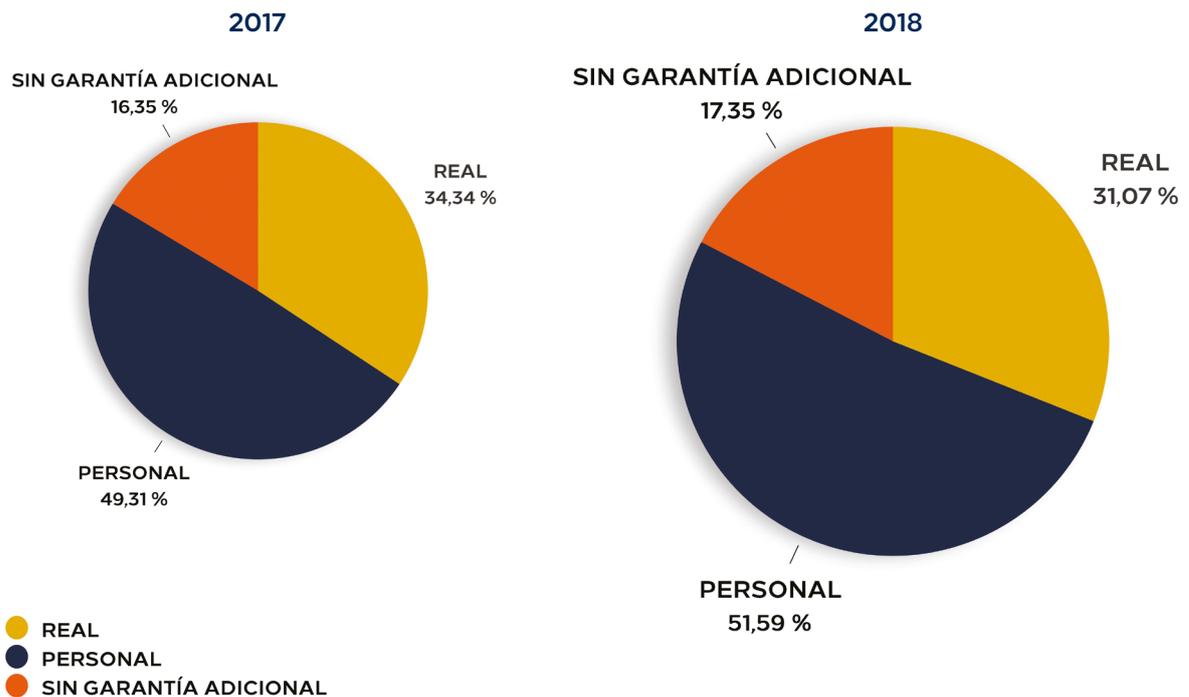


La distribución sectorial de nuestros socios en el ejercicio 2018, tanto por su número como por su riesgo vivo asociado se ha mantenido estable con respecto al 2017, a excepción del sector industria que se ha incrementado notablemente gracias a la línea con el Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears (IDI) de desarrollo industrial.

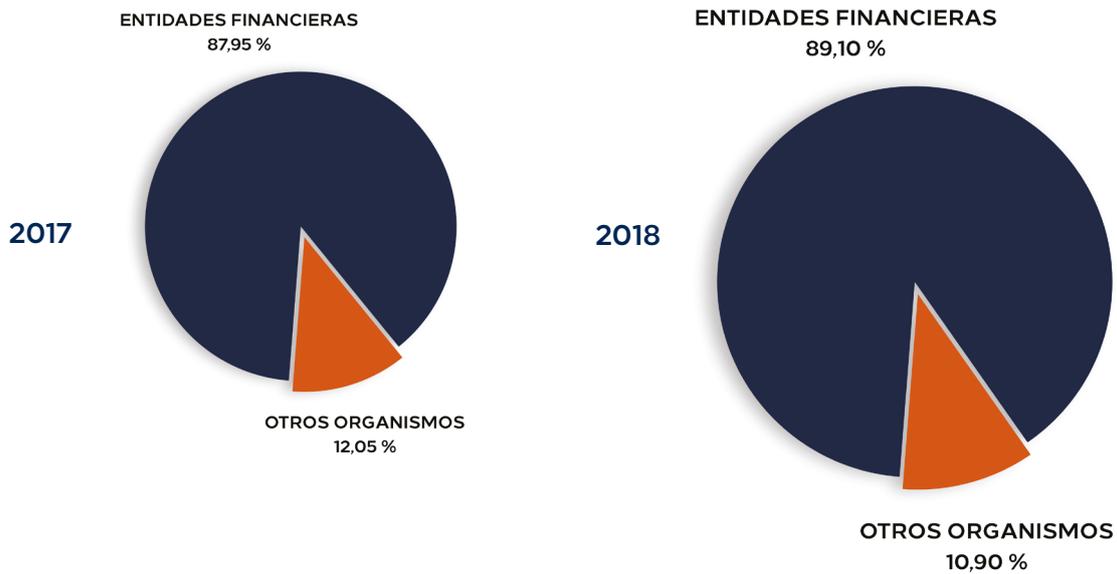
La distribución del riesgo vivo por sectores económicos ha sido:



La distribución del riesgo por la tipología de garantía ha sido:



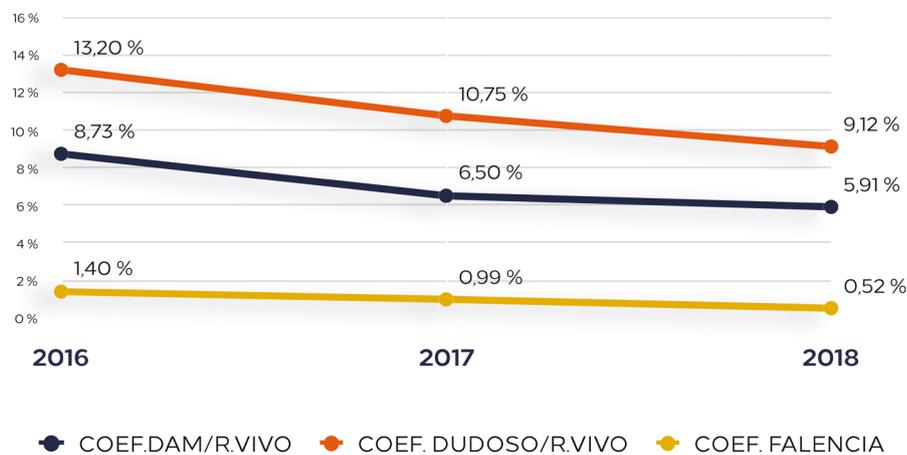
Atendiendo a la tipología del receptor del aval durante el ejercicio 2018 la concesión de avales ante entidades financieras se ha mantenido estable. La concesión de avales técnicos no alcanza cifras de ejercicios anteriores debido principalmente al estancamiento de obra pública nueva.



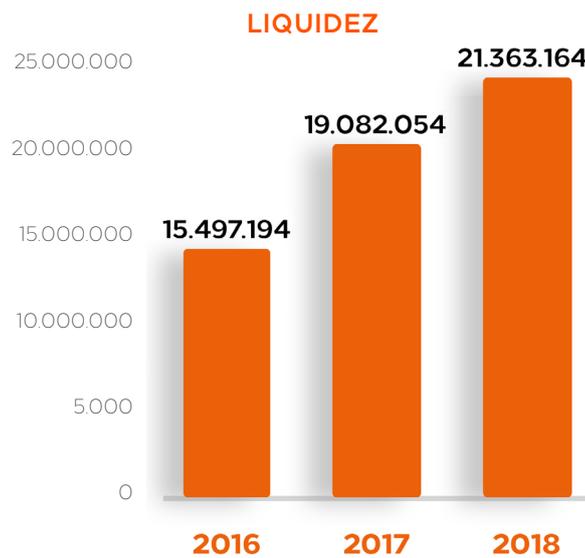
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RATIOS

ISBA SGR para el presente ejercicio se mantienen en la senda de fortalecimiento de años anteriores, gracias a nuestro principal Socio Protector la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y que se resumen en:

La tasa de morosidad pagada de ISBA SGR se ha situado en un 5,91% frente al 6,50 % del pasado ejercicio, un descenso del 9,12 %. El descenso de los socios dudosos también ha sido 10,69 %, situándonos en un 9,12 % de riesgo dudoso en el 2018. Este dato es de una importancia capital ya que el riesgo dudoso por morosidad ha descendido hasta los 5.3 millones frente a una tesorería de 21.4 millones.



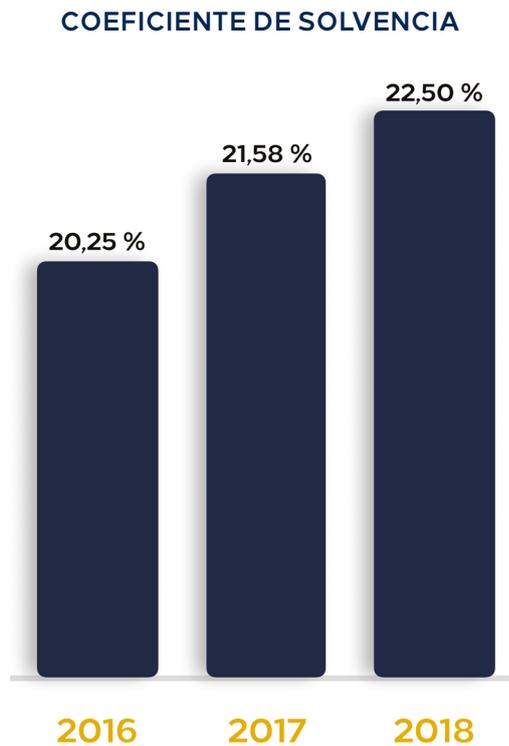
La liquidez se ha incrementado en un 6,33 % con respecto al ejercicio anterior, gracias a los mecanismos de reafianzamiento y de acompañamiento de la morosidad que tenemos con nuestros reavaladores, así como el descenso de la morosidad y el incremento de recuperaciones. El coeficiente de liquidez sobre riesgo vivo se sitúa en el 12,37 % (21,3 millones de euros) frente al 11,63 % del 2017 (19,1 millones).



ISBA SGR ha aportado, como resultado de su actividad, 234 mil euros que se han llevado contra resultados de ejercicios anteriores. La evolución de la aportación de resultados al FPT por parte de ISBA viene marcada el incremento en los gastos estructurales, derivados principalmente por los cambios normativos que minoran el margen operativo, así como la disminución del resultado financiero tanto por la caída de la remuneración de los depósitos bancarios como por la evolución negativa de los fondos de inversión en el último trimestre del ejercicio.



Nuestro coeficiente de solvencia se sitúa en el 22,48 % del 2018, un incremento del 4,17 % con respecto al ejercicio anterior, siendo el mínimo legal establecido por el Banco de España del 8 %, y con un superávit de recursos propios computables de 18.7 millones de euros.



Debido al descenso de la morosidad y del riesgo dudoso, y por lo tanto de sus correspondientes provisiones, ISBA SGR no ha tenido una utilización del fondo de provisiones técnicas, por lo que el resultado de su actividad se ha llevado íntegramente a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

ISBA SGR no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2018, ni ha realizado operativa con productos financieros derivados diferentes de los que se detallan en la memoria adjunta.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha adquirido ni tiene participaciones propias en autocartera.

PERPECTIVAS PARA EL AÑO 2019

Las líneas básicas de productos se mantendrán en el presente ejercicio, creándose nuevas líneas o adaptando aquellas que sean necesarias para seguir cumpliendo con nuestro objetivo de ayuda a la PYMES. En particular cabe destacar la línea de ayuda a empresas industriales promovida por la Conselleria d'Hisenda i Administracions Públiques, el Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears (IDI) e ISBA.

ISBA, junto con el resto de las Sociedades de Garantía a nivel nacional, sigue con el desarrollo de la plataforma comercial única (Con Aval Sí) para dar a conocer mejor la labor y las ventajas de nuestro aval.

También en clave nacional al lanzamiento del fondo AQUISGRAN se prevé un punto de inflexión en nuestra dinámica de trabajo, ya que de la mano de dicho fondo las sociedades de garantía recíproca podrán conceder financiación a las PYMES, siendo un complemento perfecto a la financiación bancaria tradicional con la que se construirán sinergias y que ayudarán a las empresas con unas condiciones muy favorables.

En estas líneas del ejercicio 2019 seguiremos contando con la colaboración del Gobierno de las Islas Baleares, que hacen que la financiación sea menos costosa para nuestros socios partícipes.

- Líneas de inversión: emprendedores, inversión en PYMES, internacionalización, economía social, microcréditos para autónomos, pequeño y mediano comercio.
- Líneas de circulante: liquidez y reestructuración financiera.
- Es importante destacar que el importe disponible para las líneas del 2019 se mantiene con respecto al ejercicio anterior.
- Líneas de avales técnicos.

Las perspectivas del ejercicio 2019 son positivas: La continua bajada de la morosidad, el incremento de los apoyos por parte de la Comunidad de las Islas Baleares en cuanto a líneas bonificadas y la reactivación económica hacen que ISBA SGR mantenga un papel activo como agente dinamizador de la economía balear, con el objetivo de incrementar el riesgo avalado a nuestros socios.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS UTILIZADOS POR LA SOCIEDAD

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. Ver más detalle en Nota 2.6 de la presente Memoria.

EDUARDO SORIANO TORRES

en representación de
Ciments Balears S.A.

JUAN OLIVER BARCELÓ

en representación de
Cámara Oficial de Comercio, Industria
y Navegación de Mallorca

CARMEN PLANAS PALOU

en representación de
Conf. de Asociaciones Empresariales de Baleares
(CAEB)

ALFONSO ROJO SERRANO

en representación de
Federació de la Petita i Mitjana Empresa d'Eivissa
i Formentera

FRANCISCO TUTZÓ BENNASAR

JUAN VERDERA FERRER

en representación de
Petrofor, S.L.

MANUEL PORRAS ROMERO

RAFAEL JOSÉ FERRAGUT DIAGO

en representación de
Banca March, S.A.

LUIS SINTES PASCUAL

JOAN ROIG SANS

en representación de
Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

JOSE LUIS GIL MARTÍN

en representación de
Comunitat Autònoma de les Illes Balears

JOSÉ MARÍA POCOVÍ TOMÁS

en representación de
Gesmare Sociedad Gestora S.L.U.

JUAN GILI NIELL

DOMINGO LLOMPART REMOLA

en representación de
MLL Best Hotels Management S.L.U.

ALICIA REINA ESCANDELL

en representación de
Hermanas Reina Escandell, S.L.

JOSÉ MARÍA CARDONA RIBAS

JUAN ALLÉS CORTÉS

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 2019

INFORME ANUAL 2018



MALLORCA
Genil, 30 | 07009, Palma
Tel. 971 461 250
isba@isbasgr.es

EIVISSA I FORMENTERA
Avda. Isidoro Macabich, 70 | 07800 Eivissa
Tel. 971 398 930
eivissa-formentera@isbasgr.es

MENORCA
Av. Font de l'èau, 175 | 07701 Maó
Tel. 971 364 580
menorca@isbasgr.es

www.isbasgr.es